



Informe de Auditoría de Empresa Municipal de Aguas de Málaga S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A., correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Marqués de Larios, 3
29015 Málaga

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (véanse notas 4.9 y 13.1)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal dado que la Sociedad debe efectuar estimaciones de los suministros realizados y pendientes de facturar a sus clientes correspondientes al periodo comprendido entre la última lectura de contadores y el cierre del ejercicio. El importe correspondiente a las ventas de agua, desalación, saneamiento y depuración no facturada se estima a partir de la información sobre consumos facturados a cada cliente durante el ejercicio recogida en los sistemas de tecnología de la información y aplicando las tarifas correspondientes a cada uno de los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles clave de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos, la conciliación de los ingresos reconocidos con los cobros efectuados en el ejercicio involucrando a nuestros especialistas en análisis de datos, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y la evaluación de la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la estimación de los suministros pendientes de facturar. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de saldos pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



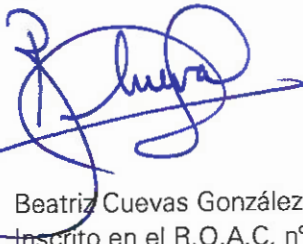
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Beatriz Cuevas González
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15504

28 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 11/21/00025

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

(EMASA)

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020*



Empresa Municipal
Aguas de Málaga, S.A.
Ayuntamiento de Málaga



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE		215.751.478,00	216.315.113,02
Inmovilizado intangible	Nota 5	162.439.126,93	162.866.096,77
Concesiones		159.221.109,23	161.626.406,56
<i>Acuerdos de concesión, activo regulado</i>		<i>147.680.880,54</i>	<i>149.790.648,12</i>
<i>Acuerdos de concesión, activación financiera</i>		<i>8.733.271,99</i>	<i>9.028.801,74</i>
<i>Derechos sobre activos cedidos en uso</i>		<i>2.806.956,70</i>	<i>2.806.956,70</i>
Anticipos de Inmovilizado		2.226.874,54	99.807,53
Aplicaciones informáticas		991.143,16	1.139.882,68
Inmovilizado material	Nota 6	38.264.683,11	36.463.770,64
Terrenos y construcciones		10.433.507,32	10.371.940,58
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		25.109.328,45	25.088.413,37
Inmovilizado en curso		2.721.847,34	1.003.416,69
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	15.047.667,96	16.985.245,61
Créditos a terceros		723.775,83	736.720,77
Otros activos financieros		14.323.892,13	16.248.524,84
ACTIVO CORRIENTE		39.145.916,43	44.937.963,32
Existencias	Nota 9	1.562.488,05	1.617.169,93
Otros aprovisionamientos		1.525.289,63	1.579.971,51
Anticipos a proveedores		37.198,42	37.198,42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	14.562.285,60	17.163.795,17
Clientes por ventas y prestación de servicios		10.506.218,66	12.988.820,02
<i>Clientes</i>		<i>10.698.916,93</i>	<i>13.184.389,20</i>
<i>Clientes de dudoso cobro</i>		<i>17.502.449,43</i>	<i>17.575.282,95</i>
<i>Clientes de dudoso cobro organismos</i>		<i>257.556,15</i>	<i>311.346,21</i>
<i>Provisión morosidad</i>		<i>-17.952.703,85</i>	<i>-18.082.198,34</i>
Deudores varios		356.095,34	462.248,13
<i>Deudores</i>		<i>48.810,03</i>	<i>148.508,56</i>
<i>Deudores de dudoso cobro</i>		<i>307.285,31</i>	<i>313.739,57</i>
Activos por impuesto corriente	Nota 12.1	70.067,42	47.994,15
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	3.629.904,18	3.664.732,87
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.3	2.543.380,83	2.545.092,16
Créditos a terceros		130.295,19	220.497,59
Otros activos financieros		2.413.085,64	2.324.594,57
Periodificaciones a corto plazo		286.584,35	228.273,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.191.177,60	23.383.632,92
Tesorería	Nota 8.7	20.191.177,60	23.383.632,92
TOTAL ACTIVO		254.897.394,43	261.253.076,34

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

PASIVO	Notas Memoria	31.12.2020	31.12.2019
PATRIMONIO NETO		130.887.703,78	125.306.881,53
FONDOS PROPIOS	Nota 10	104.774.116,87	100.533.235,01
Capital Social		72.842.961,44	72.842.961,44
Reservas		27.690.273,57	21.175.256,65
Reservas legal y estatutarias		3.169.860,26	2.518.358,57
Reserva voluntaria		24.520.413,31	18.656.898,08
Otras Aportaciones de Socios		3.525.855,33	0,00
Aportaciones de Socios	Nota 10.4	3.525.855,33	0,00
Resultado del ejercicio		715.026,53	6.515.016,92
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 10.2	26.113.586,91	24.773.646,52
Subvenciones oficiales de capital		20.500.204,33	18.104.275,36
Otras subvenciones de capital		5.613.382,58	6.669.371,16
PASIVO NO CORRIENTE		92.848.247,30	105.674.036,36
Provisiones a largo plazo	Nota 11	84.571,76	95.054,05
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		84.571,76	95.054,05
Deudas a largo plazo	Nota 8.1	92.697.599,75	102.963.594,83
Deudas con entidades de crédito		79.561.550,80	89.915.125,52
Arrendamiento financiero		10.117.925,21	10.249.730,66
Otros pasivos financieros		3.018.123,74	2.798.738,65
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 10.3	66.075,79	62.717,54
Periodificaciones a largo plazo		0,00	2.552.669,94
Cánones de mejora	Nota 15.1	0,00	2.552.669,94
PASIVO CORRIENTE		31.161.443,35	30.272.158,45
Provisiones a corto plazo	Nota 11.1	4.242.973,49	3.920.941,11
Deudas a corto plazo	Nota 8.2	12.041.991,65	8.110.841,66
Deudas con entidades de crédito		7.019.852,28	6.441.988,68
Arrendamientos financieros		790.239,37	790.239,37
Otros pasivos financieros		4.231.900,00	878.613,61
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8.2	14.876.478,21	18.240.375,68
Acreedores varios		9.757.153,09	12.965.795,54
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		382.549,00	383.110,50
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	4.736.776,12	4.891.469,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		254.897.394,43	261.253.076,34

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresada en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.1	71.212.576,01	75.847.999,74
Ventas		69.167.915,65	73.951.686,55
Prestación de servicios		2.044.660,36	1.896.313,19
Trabajos realizados por la empresa para su activo		35.654,72	28.539,90
Aprovisionamientos	Nota 13.2	-13.795.727,09	-15.794.971,00
Descuentos por pronto pago		1.289,91	1.480,00
Consumo de materias primas		-13.797.017,00	-15.796.451,00
Compra de agua		-1.052.994,85	-916.544,77
Materiales de almacén		3.248,60	-432.590,76
Variación existencias almacén		-54.681,88	489.164,50
Materiales de consumo directo		-5.335.227,89	-6.105.839,04
Energía		-7.357.360,98	-8.830.640,93
Otros ingresos de explotación		1.137.398,36	5.664.702,89
Ingresos accesorios y de gestión corriente		987.559,67	5.633.012,72
Obras y servicios varios		827.712,55	5.485.482,70
Indemnizaciones y otros		159.847,12	147.530,02
Subvención a la explotación incorporados al resultado		149.838,69	31.690,17
Gastos de personal	Nota 13.3	-27.072.715,40	-26.426.844,45
Sueldos, salarios y asimilados		-20.322.104,18	-19.904.888,13
Sueldos y salarios		-20.322.104,18	-19.904.888,13
Cargas sociales		-6.750.611,22	-6.521.956,32
Seguridad Social		-6.183.708,55	-5.975.733,72
Otros gastos sociales		-566.902,67	-546.222,60
Otros gastos de explotación		-20.875.722,15	-22.271.214,83
Servicios exteriores	Nota 13.5	-17.099.583,53	-21.355.945,24
Tributos		-1.777.574,35	-1.756.573,55
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales	Nota 8.2	-1.862.588,88	875.830,47
Otros gastos de gestión corriente		-135.975,39	-34.526,51
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	-10.982.343,38	-12.520.803,37
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.3	1.788.791,97	2.638.031,51
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.447.913,04	7.165.440,39
Ingresos financieros	Nota 13.4	28.247,74	117.733,98
De terceros		28.247,74	117.733,98
Gastos financieros	Nota 13.4	-761.134,25	-766.266,88
Por deudas con terceros		-761.134,25	-766.266,88
RESULTADO FINANCIERO		-732.886,51	-648.532,90
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		715.026,53	6.516.907,49
Impuestos sobre beneficios	Nota 12.3	0,00	-1.890,57
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		715.026,53	6.515.016,92
RESULTADO DEL EJERCICIO		715.026,53	6.515.016,92

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 3	715.026,53	6.515.016,92
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	3.281.929,30	544.894,89
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
- Efecto impositivo		-8.204,82	-1.362,24
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (II)		3.273.724,48	543.532,65
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	-1.938.630,66	-2.669.721,68
- Efecto impositivo		4.846,58	6.674,31
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-1.933.784,08	-2.663.047,37
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		2.054.966,91	4.395.502,21

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2020

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Aportaciones Sodoss	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2019	72.842.961,44	18.502.298,20	0,00	2.672.958,45	26.893.161,24	120.911.379,33
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	6.515.016,92	-2.119.514,71	4.395.502,21
Otras Variaciones de Patrimonio Neto						
- Distribución del resultado	0,00	2.672.958,45	0,00	-2.672.958,45	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	72.842.961,44	21.175.256,65	0,00	6.515.016,92	24.773.646,53	125.306.881,54
Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2020	72.842.961,44	21.175.256,65	0,00	6.515.016,92	24.773.646,53	125.306.881,54
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	715.026,53	1.339.940,38	2.054.966,91
Otras Variaciones de Patrimonio Neto						
- Otras operaciones con socios	0,00	0,00	3.525.855,33	0,00	0,00	3.525.855,33
- Distribución del resultado	0,00	6.515.016,92	0,00	-6.515.016,92	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	72.842.961,44	27.690.273,57	3.525.855,33	715.026,53	26.113.586,91	130.887.703,78

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		9.305.153,65	18.491.330,02
Resultado del ejercicio antes de impuestos		715.026,53	6.516.907,49
Ajustes al resultado:		11.639.188,11	9.623.784,12
- Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	10.982.343,38	12.520.803,37
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	1.862.588,88	-875.830,47
- Imputación de subvenciones	Nota 10.3	-1.938.630,66	-2.669.721,68
- Ingresos financieros	Nota 13.4	-28.247,74	-117.733,98
- Gastos financieros	Nota 13.4	761.134,25	766.266,88
Cambios en el capital corriente		-2.548.933,16	3.076.289,92
- Existencias	Nota 9	54.681,88	-498.927,79
- Deudores y otras cuentas a cobrar		507.043,55	-543.753,43
- Otros activos corrientes		-58.311,21	-26.379,31
- Acreedores y otras cuentas a pagar		-3.363.897,47	4.827.914,14
- Otros pasivos corrientes		322.032,38	-670.754,66
- Otros activos y pasivos no corrientes		-10.482,29	-11.809,03
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-500.127,83	-725.651,51
- Pagos de intereses		-506.302,30	-800.055,92
- Cobros de intereses		28.247,74	117.733,98
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-22.073,27	-43.329,57
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)		-5.514.971,84	-3.705.113,53
Pagos por inversiones		-7.552.906,96	-5.582.692,91
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-2.846.508,00	-999.717,93
- Inmovilizado material	Nota 6	-4.648.450,62	-4.104.650,29
- Otros activos financieros	Nota 4.5	-57.948,34	-478.324,69
Cobros por desinversiones		2.037.935,12	1.877.579,38
- Otros activos financieros		2.037.935,12	1.877.579,38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)		-6.982.637,13	-6.464.819,42
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.535.879,71	1.269.713,26
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	3.535.879,71	1.269.713,26
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-10.518.516,84	-7.734.532,68
Emisión		219.385,09	20.869,91
- Otras Deudas		219.385,09	20.869,91
Devolución y amortización de		-10.737.901,93	-7.755.402,59
- Deudas con entidades de crédito	Nota 8.4	-9.775.711,12	-6.307.486,45
- Otras Deudas		-962.190,81	-1.447.916,14
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		-3.192.455,32	8.321.397,07
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		23.383.632,92	15.062.235,85
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		20.191.177,60	23.383.632,92

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020



Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (expresada en euros).

1. Actividad de la empresa

La Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) fue constituida en Málaga el 30 de Julio de 1986 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 29 de junio de 2001 fue aprobada la modificación del objeto social, quedando redactado como sigue:

La Sociedad tiene como objeto social la gestión y administración del ciclo integral del agua en la ciudad de Málaga y su término municipal, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo; desde la captación de los recursos hidráulicos necesarios, su distribución, depuración y suministro, hasta la eliminación y vertido de las aguas usadas o, en su caso, reutilización de las aguas usadas y depuradas.

La Sociedad tiene también como objeto ejercer las actividades descritas en el párrafo anterior en otros municipios o territorios, mediante la constitución de sociedades con idéntico o análogo objeto, participar en las ya constituidas aportando el capital necesario, adquiriendo las acciones o participaciones precisas; participando al efecto como miembro de Uniones Temporales de Empresas o en Agrupaciones de Interés Económico; prestando su actividad como modo gestor de los regulados en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, formando empresas mixtas mediante la suscripción de acciones, participaciones o aportaciones de las empresas que se constituyan o participando en concursos formulando propuestas respecto a la cooperación municipal y en particular sobre una futura Sociedad prestataria; u optando a la concesión del servicio, su prestación en régimen de concierto o concesión, en su caso; todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de las prevenciones que, en relación con las aludidas materias, se contienen en la legislación de Régimen Local que fuere aplicable.

También será objeto de la Sociedad la promoción de actividades científicas, de investigación y culturales que colaboren en el estudio y preservación del medio ambiente o para el desarrollo de los fines descritos en el párrafo primero, a cuyo fin podrá constituir Entidades con personalidad propia, incluyendo las Fundaciones, o participar en las que se creen o existan, aportando los medios técnicos y económicos necesarios.

Asímismo tendrá como finalidad la colaboración con proyectos de desarrollo en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento en otros territorios, así como la colaboración en proyectos medioambientales relacionados con el agua.

La obtención de agua por pozos u otros medios y la gestión de los recursos obtenidos para el riego de jardines y uso en fuentes ornamentales, buscando la optimización de los recursos, destinando las no potables a este fin y reservando las potables para abastecimiento a la población.

Dentro del objeto social definido en el párrafo primero, la Sociedad podrá facilitar su propia tecnología, métodos de trabajo, programas informáticos, estudios técnicos, mediante la contraprestación correspondiente, a otras Sociedades o Entes Locales.

Asímismo la Empresa tendrá como objeto la colaboración en la gestión de los servicios de recaudación ordinaria de la Tasa de Basuras que, como ente de Derecho Público, corresponde percibir al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en la Plaza General Torrijos, 2, Edificio Hospital Noble, de la ciudad de Málaga, y desarrolla sus actividades dentro de la provincia de Málaga.



EMASA como sociedad mercantil cuyo capital social es propiedad al 100% del Ayuntamiento de Málaga y presta sus servicios públicos recogidos en la Ley de Bases de Régimen Local, puede ser considerada medio propio por su personificación y creación para la prestación de servicios públicos, y por entender también que se cumplen todos los requisitos que para ser considerado como tal se recogen en el artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. De hecho, de la totalidad del importe neto de la cifra de negocios, más del 80% son servicios prestados en su condición de ente prestador del servicio público de gestión y administración del ciclo integral del agua y demás servicios recogidos en el objeto social de la empresa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables de la Sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores y con las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.3, 4.5, 4.7, 5 y 6).
- Valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.5).
- Ingresos por ventas no facturadas al cierre del ejercicio (véase Nota 4.9).
- Cálculo de provisiones, la identificación y, en su caso, la estimación de contingencias (véanse Notas 4.10 y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre

del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5. Cambios en criterios contables

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún cambio significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7. Comparación de la información

La información contenida en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y en esta memoria referida al ejercicio 2020, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

3. Distribución de resultados

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	Año 2020	Año 2019
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas / Ganancias)	715.026,53	6.515.016,92
DISTRIBUCION A :		
Reserva Legal	71.502,65	651.501,69
Reservas Voluntarias	643.523,88	5.863.515,23
Total distribución	715.026,53	6.515.016,92

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado de la siguiente forma:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.



- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización de este, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo. Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en la cuenta aplicaciones informáticas, los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Acuerdos de concesión

Tal como se indica en la Nota 5, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se estableció mediante un canon por importe de 34.169.222 euros. De otra parte, durante el ejercicio 2005 se aprobó por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga una ampliación del citado canon por importe de 50.952.361 euros (Véase nota 5).

Igualmente, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en la Junta de Gobierno Local del 27 de noviembre de 2009, la concesión de un nuevo canon por importe de 75.023.000 euros (Véase nota 5). La Sociedad obtuvo un préstamo durante el año 2010 de la entidad financiera Unicaja (Véase nota 8.4) por importe de 45 millones de euros con el fin de cubrir los posibles riesgos financieros de liquidez y cuyo vencimiento está previsto en 2035.

En virtud de los acuerdos de concesión administrativa otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Sociedad tiene derecho de acceso a la infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, controlada por la entidad concedente, con la finalidad de prestar el servicio de gestión y administración del ciclo integral del agua. La contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas o precios regulados a los usuarios en función de la cantidad consumida. Contablemente se califica como un Inmovilizado Intangible, cuyos criterios de registro y valoración más significativos se exponen a continuación:

a) Actuaciones de construcción, mejora o ampliación de capacidad de la infraestructura destinada a la prestación del servicio público encomendada por la Entidad concedente bajo un acuerdo de concesión:

- I. Se califican desde una perspectiva contable como un inmovilizado intangible, que se deberá amortizar a lo largo de su vida útil, que para los activos sometidos a reversión al final de la concesión se considera que es el período concesional. El método de amortización será lineal durante el citado periodo.

- II. Las actuaciones de mejora o ampliación de la capacidad, alargamiento de la vida útil estimada del activo o mejora de la productividad, que se vayan a compensar con mayores ingresos futuros, serán tratadas como un nuevo elemento de la concesión, registrada con los mismos criterios del punto anterior.
- III. Por el contrario, las labores de mejora o ampliación de capacidad que no se vayan a compensar, en su totalidad o en parte, con mayores ingresos en el futuro, se registrarán como gasto.

b) Tratamiento contable de los gastos financieros en que incurre la concesionaria:

- I. Los gastos financieros en que incurra la Sociedad a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación se activarán bajo el epígrafe "Acuerdos de concesión, activación financiera" siempre y cuando exista evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los citados costes.
- II. A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo se tendrán en cuenta las magnitudes tales como el total de ingresos por explotación previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio y el total de gastos financieros previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
- III. En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación de este con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de estos a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo (activo regulado) cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se ha determinado en los párrafos anteriores. Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratarán sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores.

El Plan Económico Financiero de la Sociedad contempla la recuperación del coste financiero activado hasta el final de la concesión. El importe de los gastos financieros activados asciende a 8.733.271,99 euros al 31 de diciembre de 2020 (9.028.801,74 euros al cierre del ejercicio anterior).

c) Canon de mejora 2006 sobre infraestructuras hidráulicas.

- I. El 14 de agosto de 2006 se publica en el BOJA la Orden de 27 de julio de 2006 de la Junta de Andalucía que autoriza un canon excepcional para financiar determinadas inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, recargo que estaba previsto que fuera incluido en factura a los usuarios hasta el año 2030 por EMASA, la sociedad concesionaria.
- II. De acuerdo a la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Málaga citado en el párrafo anterior, a partir del 1 de mayo de 2011 la Sociedad deducirá, semestralmente, de cada una de las autoliquidaciones del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía regulado en Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, las cantidades adeudadas a las que tiene derecho incondicional



de cobro, a fin de garantizar los empréstitos y/u operaciones financieras concertadas para la financiación de las actuaciones a su cargo comprendidas en el programa de obras financiadas.

El canon de mejora 2006 se implantó para financiar la inversión en infraestructuras e instalaciones de saneamiento y la construcción de una planta de secado térmico de lodos procedentes de las EDAR (registrada como un activo material de la Sociedad ya que se encuentra fuera de la concesión) (Nota 10.3). Estas instalaciones, a excepción de la planta de secado térmico, que está financiada al 100% por el canon de mejora 2006, están financiadas por Fondos de Cohesión en un 80% y por el canon 2006 en un 20%. En este sentido, las cantidades a deducir de las autoliquidaciones del canon autonómico a pagar a la Junta de Andalucía por la Sociedad se consideran asimilables a una subvención recibida pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe no cobrado, que figurará en el Patrimonio neto de la Sociedad, calificando la contrapartida como un activo financiero.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

El inmovilizado aportado en la constitución de la empresa fue valorado sobre la base de estudios técnicos. Las adiciones al inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. En cualquier otro caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de incorporar los costes externos e internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y los gastos de personal incurridos.

Los intereses consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos del inmovilizado material que se hubieran devengado durante el período de construcción y montaje, antes que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición de los citados activos en la medida que con esta incorporación no se supere su valor de mercado o de reposición. Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del precio de adquisición de los activos incorporados al inmovilizado material.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimados y utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:



	<u>Años de Vida</u> <u>Útil Estimada</u>
Construcciones	33,3
Instalaciones depuradoras agua	12,5
Maquinaria	12,5
Utileaje	5
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	7,14
Redes	20
Contadores	8 - 12

Durante el presente ejercicio y en base a la Orden ICT/155/2020 de 7 de febrero por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida, donde en su apartado 4 se establece la vida útil de los contadores de agua, la amortización de los contadores ha sido en base a la vida útil de 8 años hasta el mes de julio de 2020 y de 12 años a partir del mes de agosto de 2020. Dicha Orden establece:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, desarrollado por el artículo 16.2 del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, la vida útil de los contadores de agua limpia y de los contadores de agua para otros usos será de 12 años”

La entrada en vigor de esta Orden es a los seis meses de su publicación según se indica en su disposición final quinta, por lo que el cambio de amortización se ha aplicado a partir del mes de agosto del presente ejercicio.

4.3. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero – Cuando la Sociedad es arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).



Desde el 1 de enero de 2011, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte de este cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de esta. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte de este cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de estas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.



4.6. Patrimonio neto

El capital de la Sociedad está representado por acciones ordinarias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7. Existencias

Las existencias se contabilizan al menor de los siguientes valores: a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Según se indica en la Nota 12.2 la Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%, de acuerdo con el R.D. 4/2004 de 5 de marzo.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas de agua, saneamiento y depuración se realizan sobre la base de las lecturas de contadores aplicando las tarifas vigentes.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar, porque el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre de ejercicio, así como otros ingresos asociados a la explotación igualmente pendientes de facturar. La estimación de los ingresos devengados por estos conceptos se realiza a partir de los consumos facturados durante el ejercicio a cada uno de los clientes. A 31 de diciembre de 2020 esta estimación es 4.683.853,13 euros (4.697.857,94 euros en el ejercicio anterior). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance adjunto (véase Nota 8.2).

El Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, articula las bases de un nuevo marco retributivo a aplicar a partir de dicha fecha y para futuros ejercicios. Dichos cambios se concretan en líneas generales en modificar el precio de facturación, pasando por reducir el sistema de primas e ir a precio de mercado.

Adicionalmente la Sociedad mantiene registrada una provisión por ventas de agua regenerada no facturada por importe de 136.082,97 euros (166.607,07 euros en el ejercicio anterior), y otra de 687.974,10 euros (680.740,23 euros en el ejercicio anterior), correspondiente a venta de energía eléctrica no facturada al cierre del ejercicio.

4.10. Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:



- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuantía su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha creado una expectativa válida de que el mismo se va a producir. En estas cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de coste. En la nota 14 se detallan los costes incurridos.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos según el detalle que se indica en la Nota 4.2.

4.13. Compromisos por pensiones

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/1997, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con la nueva redacción establecida por la Disposición Adicional Undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados acogiendo al Régimen Transitorio establecido por las Disposiciones Transitorias Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta de la citada Ley 30/1995, de 8 de noviembre, para la acomodación de los compromisos por pensiones a Planes de Pensiones y por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, Emasa tiene establecida una póliza de seguros de vida de rentas de prestación definida mediante el pago de una prima anual.

La Sociedad tiene firmadas sendas pólizas de seguro colectivo de vida para la cobertura de los capitales garantizados en caso de fallecimiento, invalidez profesional total y permanente, e invalidez absoluta permanente, según las circunstancias e importes establecidos en el artículo 59 del Convenio Colectivo actual. En este mismo artículo se establece que en el momento de la jubilación del trabajador, éste percibirá la totalidad del capital garantizado independientemente de su antigüedad o nivel retributivo. Este compromiso se encuentra contratado con una compañía de seguros.

4.14. Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Cánones de mejora sobre infraestructuras hidráulicas

La Sociedad registra en el epígrafe "Otras subvenciones de capital" del balance los importes pendientes de imputación a resultados correspondientes a los cánones de mejora correspondientes a las cantidades incluidas en facturas para financiar obras de infraestructuras, que no tengan consideración de ingreso.

En la cuenta Cánones de mejora intervienen los siguientes conceptos:

- Gastos financieros: los originados por la operación de préstamo concertada para la financiación de las obras. Este importe se carga a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Ingresos por importes facturados por este concepto, que se incluyen separadamente en las facturas emitidas por la empresa. Este importe se abona a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Imputación a resultados: es la parte proporcional de amortización de los bienes financiados con ese cánón, que se incluye como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", con cargo a la cuenta de Otras subvenciones de capital.

De esta manera se consigue un efecto nulo en la cuenta de resultados de los gastos e ingresos provocados por las inversiones financiadas por los citados cánones.

4.16. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance adjunto, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión activo regulado	269.937.310,36	3.967.417,55	0,00	0,00	273.904.727,91
Acuerdos de Concesión activación financiera	9.028.801,74	0,00	-295.529,75	0,00	8.733.271,99
Aplicaciones Informáticas	8.147.329,20	228.625,28	0,00	49.253,49	8.425.207,97
Bienes ced uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Bienes ced uso Depósitos	7.370.095,30	0,00	0,00	0,00	7.370.095,30
Bienes ced uso Instalaciones	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Bienes ced uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Bienes ced uso Otras Instalaciones	21.201.992,00	0,00	0,00	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	99.807,53	2.176.320,50	0,00	-49.253,49	2.226.874,54
TOTALES:	320.940.253,56	6.372.363,33	-295.529,75	0,00	327.017.087,14

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	120.146.662,24	6.077.185,13	0,00	126.223.847,37
Aplicaciones Informáticas	7.007.446,52	426.618,29	0,00	7.434.064,81
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	5.915.358,32	0,00	0,00	5.915.358,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	0,00	0,00	20.716.308,82
TOTALES:	158.074.156,79	6.503.803,42	0,00	164.577.960,21

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	320.940.253,56	6.372.363,33	-295.529,75	0,00	327.017.087,14
Amortizaciones	158.074.156,79	6.503.803,42	0,00	0,00	164.577.960,21
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	162.866.096,77	-131.440,09	-295.529,75	0,00	162.439.126,93

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Concesiones	161.626.406,56	-2.109.767,58	-295.529,75	0,00	159.221.109,23
Aplicaciones informáticas	1.139.882,68	-197.993,01	0,00	49.253,49	991.143,16
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	99.807,53	2.176.320,50	0,00	-49.253,49	2.226.874,54
TOTALES	162.866.096,77	-131.440,09	-295.529,75	0,00	162.439.126,93

Ejercicio 2019:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión activo regulado	268.187.511,53	741.296,89	0,00	1.008.501,94	269.937.310,36
Acuerdos de Concesión activación financiera	9.079.362,53	0,00	-50.560,79	0,00	9.028.801,74
Aplicaciones Informáticas	7.866.354,41	203.927,79	0,00	77.047,00	8.147.329,20
Bienes ced uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Bienes ced uso Depósitos	7.370.095,30	0,00	0,00	0,00	7.370.095,30
Bienes ced uso Instalaciones	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Bienes ced uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Bienes ced uso Otras Instalaciones	21.201.992,00	0,00	0,00	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	1.130.863,22	51.693,25	0,00	-1.082.748,94	99.807,53
TOTALES:	319.991.096,42	996.917,93	-50.560,79	2.800,00	320.940.253,56

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	114.095.488,53	6.051.173,71	0,00	120.146.662,24
Aplicaciones Informáticas	6.544.324,84	463.121,68	0,00	7.007.446,52
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	5.750.978,85	164.379,47	0,00	5.915.358,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst. técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	0,00	0,00	20.716.308,82
TOTALES:	151.395.481,93	6.678.674,86	0,00	158.074.156,79

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	319.991.096,42	996.917,93	-50.560,79	2.800,00	320.940.253,56
Amortizaciones	151.395.481,93	6.678.674,86	0,00	0,00	158.074.156,79
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	168.595.614,49	-5.681.756,93	-50.560,79	2.800,00	162.866.096,77

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Concesiones	166.142.721,70	-5.474.256,29	-50.560,79	1.008.501,94	161.626.406,56
Aplicaciones informáticas	1.322.029,57	-259.193,89	0,00	77.047,00	1.139.882,68
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	1.130.863,22	51.693,25	0,00	-1.082.748,94	99.807,53
TOTALES	168.595.614,49	-5.681.756,93	-50.560,79	2.800,00	162.866.096,77

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha desactivado gastos financieros de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.1.b anterior, por un importe de 295.529,75 euros (en el ejercicio anterior se desactivaron 50.560,79 euros).

Los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad por importe de 42.082.867,55 euros fueron desafectados formalmente e inscritos en Registro Mercantil con fecha 29 de agosto de 1986. No obstante, en virtud de lo establecido en el Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Hipotecaria, la Sociedad no ha podido proceder a la inscripción de los citados bienes en el Registro de la Propiedad dado que la citada Ley Hipotecaria establece que aquellos bienes que sigan siendo usados como bienes de dominio público no pueden ser desafectados.

Como consecuencia, no ha sido traspasada la titularidad de estos, por lo que la Sociedad mantiene registrados en el Epígrafe "Dchos. s/bienes cedidos en uso" del inmovilizado intangible el coste (por importe de 32.663.169,63 euros) y la amortización acumulada (por importe de 29.856.212,93 euros) de los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga que permanecen en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2020, para recoger los derechos de uso y explotación existentes sobre los mismos (coste de 32.663.169,63 euros y amortización acumulada de 29.856.212,93 euros al cierre del ejercicio anterior).



Sin que se integre en el capital social, el accionista único, Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprueba en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se establece mediante un canon por importe de 34.169.222 euros.

La ltma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2005 acordó aprobar la propuesta de ampliación del objeto de la Concesión demanial otorgada a EMASA el 24 de junio de 1994, estableciéndose un canon adicional por importe de 50.952.361 euros. Dicha ampliación corresponde fundamentalmente a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de saneamiento que no han sido financiadas por EMASA, si bien están afectas al desarrollo de su actividad.

La ltma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de adjudicar a EMASA la concesión demanial de las redes de distribución de agua en su día no costeadas por EMASA, con duración hasta el día 4 de octubre de 2.044 y por un canon de 75.023.000 euros. Dicha concesión corresponde a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de abastecimiento que no han sido financiadas por EMASA (véase nota 4.1). El canon recoge los conceptos de utilización privativa del dominio público y de las infraestructuras aportadas al servicio y no financiadas por la Sociedad. La determinación de la valoración de este canon se obtuvo a partir de los estudios realizados.

El Consejo de Administración de EMASA acordó, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, la adquisición en régimen de prestación accesoria retribuida de la concesión administrativa referida.

La ltma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre la parcela de equipamiento local sita en el SUP T-7 "Bizcochero-Capitán", por plazo de 75 años, para la construcción de un edificio en el que queden centralizados sus servicios administrativos y centros de trabajo, tales como laboratorio, centro de control, servicio de inspección, etc., condicionando su eficacia a la disponibilidad del uso de la parcela por el Ayuntamiento, lo que no se ha producido al cierre del ejercicio 2020.

La ltma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 12 de junio de 2020 acordó otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre determinadas redes de baldeo y dársenas de carga de la ciudad de Málaga, valoradas en un importe de 3.525.855,33 euros y por un plazo de 24 años (véase nota 10). La Junta General de EMASA acordó, en sesión de fecha 29 de octubre de 2020, la incorporación de dicha concesión como prestación accesoria gratuita.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO INTANGIBLE		
Denominación	2.020	2.019
Contadores Electrónicos	1.063.835,10	1.063.835,10
Ampliación Concesión Municipal	2.959.654,39	2.959.654,39
Aplicaciones Informaticas	6.162.028,97	5.747.717,02
Bienes Cedidos en uso Depósitos	5.915.358,32	5.915.358,32
Bienes Cedidos en uso Instalac.Técnicas	2.473.632,58	2.473.632,58
Bienes Cedidos en uso Maquinaria	750.913,21	750.913,21
Bienes Cedidos en uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	20.716.308,82
Totales:	40.041.731,39	39.627.419,44

El valor neto contable de Derechos sobre bienes cedidos en uso correspondientes a depósitos, instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se correspondían con el valor de los terrenos asociados a dichos elementos y por tanto no son susceptibles de amortización. El detalle de los terrenos incluidos en dicho Inmovilizado Intangible es el siguiente:



Descripción	Valor Contable
Terrenos	449.654,32
Terrenos de Depósitos	1.454.736,98
Terrenos de Instalaciones	416.882,22
Terrenos de Otras Instalaciones	485.683,18
Total Terrenos	2.806.956,70

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

En opinión de los Administradores, se está llevando a cabo el mantenimiento adecuado de la red de saneamiento cedido en explotación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante concesión administrativa de fecha 24 de junio de 1994 y de las instalaciones que corresponden a las ampliaciones de la concesión hechas en 2005 y 2009. Por este motivo no se considera necesaria la dotación de provisiones adicionales para la eventual reposición de aquellas instalaciones sujetas a concesión administrativa cuya vida económica pudiera ser superior al período concesional.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado intangible, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	12.079.325,35	350.127,52	0,00	0,00	12.429.452,87
Instalaciones técnicas	25.240.720,85	753.208,91	0,00	131.053,24	26.124.983,00
Inst.técn.Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	6.905.445,70	667.378,75	0,00	307.371,62	7.880.196,07
Uillaje	916.192,91	32.023,69	0,00	0,00	948.216,60
Redes abastecimiento Agua y Snmto	9.406.756,78	2.861,04	0,00	185.185,32	9.594.803,14
Contadores	34.313.935,68	1.212.283,29	0,00	0,00	35.526.218,97
Mobiliario	1.151.862,87	21.786,66	0,00	0,00	1.173.649,53
Equipos de Oficina	324.758,69	23.852,39	0,00	0,00	348.611,08
Instalaciones oficina	543.910,84	0,00	0,00	0,00	543.910,84
Equip Informáticos-Hardware	5.121.444,08	332.720,53	0,00	72.886,84	5.527.051,45
Vehículos	1.156.172,47	415.280,95	0,00	0,00	1.571.453,42
Plan de prevención	774.161,04	53.001,03	0,00	0,00	827.162,07
Inmovilizado en curso	1.003.416,69	2.414.927,67	0,00	-696.497,02	2.721.847,34
TOTALES:	120.848.621,48	6.279.452,43	0,00	0,00	127.128.073,91

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	3.328.561,54	288.560,78	0,00	3.617.122,32
Instalaciones técnicas	13.657.099,35	1.247.961,90	0,00	14.905.061,25
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	19.149.034,06	668.052,27	0,00	19.817.086,33
Maquinaria	5.020.902,59	270.383,26	0,00	5.291.285,85
Utilillaje	780.267,91	50.208,87	0,00	830.476,78
Redes Abastecimiento Agua y Snmto.	7.977.050,99	108.466,27	0,00	8.085.517,26
Contadores	26.282.971,39	1.436.086,46	0,00	27.719.057,85
Mobiliario	1.059.923,62	16.669,52	0,00	1.076.593,14
Equipos de Oficina	283.922,96	8.838,14	0,00	292.761,10
Instalaciones de Oficina	542.209,90	540,48	0,00	542.750,38
Equipos Informáticos - Hardware	4.796.413,15	212.124,84	0,00	5.008.537,99
Vehículos	867.162,74	137.855,76	0,00	1.005.018,50
Plan de Prevención	622.633,44	32.791,41	0,00	655.424,85
TOTALES:	84.368.153,64	4.478.539,96	0,00	88.846.693,60

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20

INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	120.848.621,48	6.279.452,43	0,00	0,00	127.128.073,91
Amortizaciones	84.368.153,64	4.478.539,96	0,00	0,00	88.846.693,60
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	36.463.770,64	1.800.912,47	0,00	0,00	38.264.683,11

INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	8.734.066,61	61.566,74	0,00	0,00	8.795.633,35
Instalaciones y otros	25.088.413,37	-675.581,94	0,00	696.497,02	25.109.328,45
Inmovilizado en curso	1.003.416,69	2.414.927,67	0,00	-696.497,02	2.721.847,34
TOTALES	36.463.770,64	1.800.912,47	0,00	0,00	38.264.683,11

Ejercicio 2019:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.498.243,97	139.630,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	10.789.843,26	642.799,23	0,00	646.682,86	12.079.325,35
Instalaciones técnicas	23.999.991,30	1.165.383,57	0,00	75.345,98	25.240.720,85
Inst. técn. Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	6.148.443,95	718.336,51	0,00	38.665,24	6.905.445,70
Utilillaje	891.225,83	24.967,08	0,00	0,00	916.192,91
Redes abastecimiento Agua y Snmto	9.406.756,78	0,00	0,00	0,00	9.406.756,78
Contadores	32.950.070,64	1.363.865,04	0,00	0,00	34.313.935,68
Mobiliario	1.126.130,14	25.732,73	0,00	0,00	1.151.862,87
Equipos de Oficina	310.312,52	14.446,17	0,00	0,00	324.758,69
Instalaciones oficina	543.910,84	0,00	0,00	0,00	543.910,84
Equip Informáticos - Hardware	5.015.093,56	106.350,52	0,00	0,00	5.121.444,08
Vehículos	1.156.172,47	0,00	0,00	0,00	1.156.172,47
Plan de prevención	752.612,35	8.149,36	0,00	13.399,33	774.161,04
Inmovilizado en curso	1.075.798,81	704.511,29	0,00	-776.893,41	1.003.416,69
TOTALES:	115.937.249,98	4.914.171,50	0,00	-2.800,00	120.848.621,48

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	3.051.857,79	276.703,75	0,00	3.328.561,54
Instalaciones técnicas	12.317.074,82	1.340.024,53	0,00	13.657.099,35
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	17.545.708,62	1.603.325,44	0,00	19.149.034,06
Maquinaria	4.778.672,04	242.230,55	0,00	5.020.902,59
Uillaje	734.554,80	45.713,11	0,00	780.267,91
Redes Abastecimiento Agua y Snmto.	7.868.583,28	108.467,71	0,00	7.977.050,99
Contadores	24.486.599,61	1.796.371,78	0,00	26.282.971,39
Mobiliario	1.042.340,62	17.583,00	0,00	1.059.923,62
Equipos de Oficina	276.582,35	7.340,61	0,00	283.922,96
Instalaciones de Oficina	541.669,42	540,48	0,00	542.209,90
Equipos Informáticos - Hardware	4.581.783,87	214.629,28	0,00	4.796.413,15
Vehículos	716.609,68	150.553,06	0,00	867.162,74
Plan de Prevención	583.988,23	38.645,21	0,00	622.633,44
TOTALES:	78.526.025,13	5.842.128,51	0,00	84.368.153,64

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20

INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	115.937.249,98	4.914.171,50	0,00	-2.800,00	120.848.621,48
Amortizaciones	78.526.025,13	5.842.128,51	0,00	0,00	84.368.153,64
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	37.394.527,65	-927.957,01	0,00	-2.800,00	36.463.770,64

INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.498.243,97	139.630,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	7.721.288,27	366.095,48	0,00	646.682,86	8.734.066,61
Instalaciones y otros	27.099.196,60	-2.138.193,78	0,00	127.410,55	25.088.413,37
Inmovilizado en curso	1.075.798,81	704.511,29	0,00	-776.893,41	1.003.416,69
TOTALES	37.394.527,65	-927.957,01	0,00	-2.800,00	36.463.770,64

La mayor parte del inmovilizado de la compañía tiene el carácter de bienes de dominio público por estar afecto al servicio municipal de abastecimiento de aguas y de saneamiento y depuración de aguas residuales. Esta concepción de bienes de dominio público implica que dichos bienes, mientras mantengan dicha calificación, son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

El desglose total del inmovilizado en curso es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO EN CURSO (Desglose)		
Concepto Cuenta	2.020	2.019
Terrenos	11.443,79	11.443,79
Construcciones	669.398,18	15.221,16
Instalaciones técnicas	1.807.128,26	414.846,90
Maquinaria	16.830,00	178.265,86
Redes agua y snmto y otras instalaciones	195.691,04	310.752,14
Otro Inmovilizado en curso	21.356,07	72.886,84
Totales:	2.721.847,34	1.003.416,69



Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO MATERIAL		
Denominación	2.020	2.019
Construcciones	117.564,08	117.564,08
Instalaciones técnicas	6.591.687,62	4.615.614,06
Maquinaria	3.906.735,42	3.702.230,48
Utillaje	705.354,49	670.364,71
Redes	7.235.337,67	7.235.166,96
Contadores	20.043.590,23	19.343.805,95
Mobiliario	991.313,43	973.872,58
Equipos de Oficina	256.920,67	256.920,67
Instalaciones de Oficina	537.766,12	537.766,12
Equipos para procesos de información	4.663.672,54	4.453.263,85
Elementos de Transporte	570.448,49	80.876,42
Plan de prevención	544.965,17	441.346,68
Totales:	46.165.355,93	42.428.792,56

La Sociedad en el desarrollo de su actividad hace uso de determinados bienes que han sido financiados por Organismos Públicos, no detentando la propiedad de estos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, ésta seguirá realizando su actividad en los citados bienes inmuebles sin que de ello se derive en el futuro ningún tipo de perjuicio económico.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

7. Arrendamientos

Arrendamiento financiero como arrendatario

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Desde marzo de 2005 la Sociedad tiene un acuerdo con ACUAMED para la explotación de la Desaladora de El Atabal, financiada en un 75% por fondos públicos, y en un 25% restante por la Sociedad, para lo que acordaron el pago de un 15% durante los primeros 25 años, y el 10% restante los 25 años siguientes. La totalidad de los importes registrados en el inmovilizado material como arrendamientos financieros se corresponden con la mencionada Desaladora. Al cierre del ejercicio la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

Inmovilizado material	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	Amortización acumulada	Total
Año 2019			
Construcciones	2.591.885,00	-658.256,52	1.933.628,48
Instalaciones	9.417.502,35	-4.476.947,89	4.940.554,46
Total 2019	12.009.387,35	-5.135.204,41	6.874.182,94
Año 2020			
Construcciones	2.591.885,00	-713.111,23	1.878.773,77
Instalaciones	9.417.502,35	-4.871.347,56	4.546.154,79
Total 2020	12.009.387,35	-5.584.458,79	6.424.928,56

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros	2.020		2.019	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Cuotas mínimas	16.422.966,28	10.508.126,37	16.823.004,42	10.639.931,82
Total	16.422.966,28	10.508.126,37	16.823.004,42	10.639.931,82

Arrendamiento operativo como arrendador

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio se corresponden con el arrendamiento de solares para antenas de telefonía móvil.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos	2.020	2.019
	Valor nominal	Valor nominal
Cuotas mínimas		
Menos de un año	91.389,27	96.571,22
Entre uno y cinco	289.182,29	310.457,09
Más de cinco años	86.326,10	156.440,57
Total	466.897,66	563.468,88

El importe de los ingresos registrados durante el ejercicio en el epígrafe "Ingresos accesorios y de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2020 ha sido de 97.644,00 euros (92.694,45 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamiento operativo como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio consisten en arrendamiento de maquinaria industrial.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de los gastos reconocidos durante el ejercicio 2020 por cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos en el epígrafe "Otros Gastos de Explotación" asciende a 115.144,55 euros (62.170,11 euros en el ejercicio anterior).

8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente (en euros):

Categorías/ Clases	ACTIVOS FINANCIEROS					
	Créditos y otros					
	Largo Plazo		Corto Plazo		Total	
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Préstamos y partidas a cobrar	15.047.667,96	16.985.245,61	13.405.694,83	15.996.160,31	28.453.362,79	32.981.405,92
Total	15.047.667,96	16.985.245,61	13.405.694,83	15.996.160,31	28.453.362,79	32.981.405,92

Categorías/ Clases	PASIVOS FINANCIEROS					
	Largo Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Préstamos y partidas a pagar	79.561.550,80	89.915.125,52	13.136.048,95	13.048.469,31	92.697.599,75	102.963.594,83
Total	79.561.550,80	89.915.125,52	13.136.048,95	13.048.469,31	92.697.599,75	102.963.594,83
Categorías/ Clases	Corto Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Préstamos y partidas a pagar	7.019.852,28	6.441.988,68	15.161.841,46	15.017.759,02	22.181.693,74	21.459.747,70
Total	7.019.852,28	6.441.988,68	15.161.841,46	15.017.759,02	22.181.693,74	21.459.747,70

Los activos financieros han generado ingresos financieros de 28.247,74 euros en 2020 (117.733,98 euros en el ejercicio anterior) y una pérdida por deterioro de valor de créditos de clientes por 1.862.588,88 euros (en el ejercicio anterior se produjo reversión del deterioro de créditos de clientes por 875.830,47 euros). Los pasivos financieros han generado gastos por intereses de 761.134,25 euros en 2020 (766.266,88 euros en el ejercicio anterior).

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las partidas que componen este epígrafe, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se corresponden en su totalidad a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Los créditos a terceros engloban créditos al personal por 398.785,68 euros (369.388,83 euros en el ejercicio anterior) y créditos a clientes por 324.990,15 euros (367.331,94 euros en el ejercicio anterior).

Los créditos concedidos al personal tienen una duración mínima de 2 años y máxima de 6 años, dependiendo del salario anual, y no devengan interés.

Los créditos concedidos a clientes recogen principalmente los importes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores y obras, cuyo importe al cierre del ejercicio asciende a 324.990,15 euros (367.331,94 euros al cierre del ejercicio anterior).

En otros activos financieros se incluyen depósitos y fianzas constituidas, donde se recogen las que se recaudan por contrataciones y de ellas, el noventa por ciento se depositan en la Junta de Andalucía según la normativa en vigor, por importe de 2.586.794,17 euros (2.558.242,68 euros al cierre del ejercicio anterior), así como los gastos financieros derivados del Canon de Mejora, que ascienden a 6.377.257,95 euros (6.336.560,15 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15). También se incluyen las partidas pendientes de cobrar a más de un año, derivadas del Canon de Mejora, que ascienden a 5.359.840,01 euros (7.353.722,01 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15).

El desglose por vencimiento de las partidas créditos a terceros y otros activos financieros del epígrafe del balance "Inversiones financieras a Largo Plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020:

Periodos	Inversiones Financieras a Largo Plazo				
	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	Total
2022	159.514,27	70.265,54		2.068.302,00	2.298.081,81
2023	79.757,14	69.321,21		2.143.934,00	2.293.012,35
2024	59.817,85	67.994,38		2.221.888,00	2.349.700,23
2025	39.878,57	63.330,44		2.298.724,00	2.401.933,01
RESTO	59.817,85	54.078,58	2.586.794,17	3.004.249,96	5.704.940,56
Totales	398.785,67	324.990,15	2.586.794,17	11.737.097,96	15.047.667,95

Ejercicio 2019:

Periodos	Inversiones Financieras a Largo Plazo				
	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	Total
2021	147.755,53	118.148,72		1.993.882,00	2.259.786,25
2022	73.877,77	62.256,60		2.068.302,00	2.204.436,37
2023	55.408,32	60.255,26		2.143.934,00	2.259.597,58
2024	36.938,88	58.891,87		2.221.888,00	2.317.718,75
RESTO	55.408,33	67.779,49	2.558.242,68	5.262.276,16	7.943.706,66
Totales	369.388,83	367.331,94	2.558.242,68	13.690.282,16	16.985.245,61

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos de los epígrafes "Inversiones Financieras a corto plazo" y "Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar" a 31 de diciembre se corresponden en su totalidad con la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Incluido en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a cobrar", figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio por importe de 4.683.853,13 euros (4.697.857,94 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio la Sociedad ha registrado un deterioro de instrumentos financieros a corto plazo por importe de 1.862.588,88 euros (en el ejercicio anterior se produjo una reversión de deterioro de valor por importe de 875.830,47 euros), que incluyen 2.241.132,63 euros de créditos considerados definitivamente incobrables (374.688,32 euros en el ejercicio anterior).

8.3 Inversiones financieras a corto plazo

Los créditos a terceros incluyen la parte a corto plazo de los créditos concedidos a clientes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores, cuyo importe a 31 de diciembre de 2020, asciende a 48.313,23 euros (91.213,36 euros en el ejercicio anterior).

En otros activos financieros a corto plazo, se incluyen las partidas pendientes de cobrar a corto plazo derivadas del Canon de mejora, que ascienden a 2.039.077,01 euros (1.967.173,01 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15) y la parte a corto plazo de los créditos concedidos al personal que asciende a 280.337,78 euros (283.775,72 euros al cierre del ejercicio anterior).

8.4 Pasivos financieros

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros se expone a continuación (en euros):

Ejercicio 2020:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2021	7.019.852,28	790.239,37		14.371.602,09	22.181.693,74
2022	6.392.091,10	380.606,08		0,00	6.772.697,18
2023	6.531.577,02	371.246,95		0,00	6.902.823,97
2024	6.667.468,10	362.117,95		0,00	7.029.586,05
2025	6.810.091,99	353.213,44		0,00	7.163.305,43
RESTO	53.160.322,59	8.650.740,78	2.996.893,26	21.230,48	64.829.187,11
Saldo al 31/12/2020	86.581.403,08	10.908.164,57	2.996.893,26	14.392.832,57	114.879.293,48
Largo Plazo	79.561.550,80	10.117.925,20	2.996.893,26	21.230,48	92.697.599,75
Corto Plazo	7.019.852,28	790.239,37	0,00	14.371.602,09	22.181.693,74

Ejercicio 2019:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2020	6.441.988,68	790.239,37		14.227.519,65	21.459.747,70
2021	6.568.218,08	380.606,08		0,00	6.948.824,16
2022	6.632.395,60	371.246,95		0,00	7.003.642,55
2023	6.793.536,14	362.117,95		0,00	7.155.654,09
2024	6.961.558,10	353.213,44		0,00	7.314.771,54
RESTO	62.959.417,60	8.782.546,24	2.777.508,17	21.230,48	74.540.702,49
Saldo al 31/12/2019	96.357.114,20	11.039.970,02	2.777.508,17	14.248.750,13	124.423.342,52
Largo Plazo	89.915.125,52	10.249.730,66	2.777.508,17	21.230,48	102.963.594,83
Corto Plazo	6.441.988,68	790.239,37	0,00	14.227.519,65	21.459.747,69

Deudas con entidades de crédito

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes préstamos (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA	UNICAJA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	41.766.654,00	132.791.534,03
FECHA FORMALIZACION	31/10/2006	07/04/2017	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2020	91.024.880,03	41.766.654,00	132.791.534,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2020	52.744.458,34	33.836.944,74	86.581.403,08
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	19 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

La situación a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA	UNICAJA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	41.766.654,00	132.791.534,03
FECHA FORMALIZACION	31/10/2006	07/04/2017	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2019	91.024.880,03	41.766.654,00	132.791.534,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2019	60.313.316,15	36.043.798,05	96.357.114,20
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	19 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

El préstamo de 91.024.880 euros está garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, ingresos futuros y con los ingresos que se deriven para la Sociedad del Canon de mejora 2006 y asimismo está afecto al rescate de la Concesión Administrativa.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha realizado una amortización parcial anticipada por importe de 3.322.862,00 euros, originados por un exceso de recaudación del Canon de mejora 2006 el cual garantiza este préstamo y cuya obligación de amortización anticipada se recoge en la disposición segunda, punto 3 de la Orden de adecuación de dicho Canon publicada en el BOJA de 30 de abril de 2011.

Según la Sociedad ha comunicado a la entidad financiera concedente de dicho préstamo, en el ejercicio 2021 se realizará una nueva amortización anticipada de capital por importe de 671.800,00 euros, en base a la misma Orden de adecuación indicada anteriormente.

El préstamo de 41.766.654,00 euros está garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, los ingresos procedentes de la tasa de saneamiento y depuración de aguas, del abastecimiento de agua potable y prenda sobre los derechos de crédito derivados de una posible indemnización por el rescate de la concesión demanial sobre el uso y la explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento concedidos a la Sociedad y sobre cualesquiera derechos de crédito que pudiesen resultar sobrantes de una posible ejecución de las Garantías Originales.

La Sociedad no tiene concertadas líneas de crédito con entidades financieras.

Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe de "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" se registran las fianzas recibidas por contratación con clientes cuyo vencimiento es indefinido.

Otras deudas a corto plazo

En el epígrafe de "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" se incluye principalmente la partida de proveedores de inmovilizado y los cánones de mejora pendientes de pago (Véase Nota 15.1).

8.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DE BALANCE		
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	30,46	31,08
Ratio de operaciones pagadas.	30,69	32,07
Ratio de operaciones pendientes de pago.	12,91	21,82
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	44.825.113,77	41.141.913,25
Total pagos pendientes.	9.757.153,09	12.965.795,54

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a un máximo de 60 días mediante acuerdo entre las partes.

8.6 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el departamento de Administración y Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.4.

c) Riesgo de tipos de interés:

La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando las condiciones así lo aconsejen.

8.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las partidas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Caja	3.581,49	2.367,23
Cuentas corrientes	20.187.596,11	23.381.265,69
TOTALES	20.191.177,60	23.383.632,92

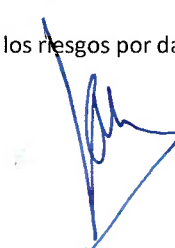
9. Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente (en euros):

DESCRIPCION	2.020	2.019
Equipos de seguridad	79.211,35	34.557,94
Materiales diversos	1.937.255,28	2.036.590,57
Provisión por lenta rotación	-491.177,00	-491.177,00
Anticipos a proveedores	37.198,42	37.198,42
TOTAL	1.562.488,05	1.617.169,93

Las correcciones valorativas de existencias no han tenido movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro, entre ellas existe una póliza para cubrir los riesgos por daños materiales y en la maquinaria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



10. Patrimonio neto

10.1. Capital Social

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 72.842.961 euros, representado por 7.012 acciones de 10.388 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante aportación de los bienes e instalaciones de la red de abastecimiento de Málaga valorados en 42.082.868 euros, así como de 60.101 euros en efectivo, en la constitución de la empresa, y en 2009 por una ampliación de capital en efectivo de 30.700.000 euros (la diferencia está como reserva indisponible desde la conversión a euros en 2002).

Esta ampliación de capital se acordó en la Junta General Urgente Extraordinaria y Universal de accionistas de EMASA el 26 de noviembre de 2009 y se elevó a escritura pública el 31 de diciembre de 2009.

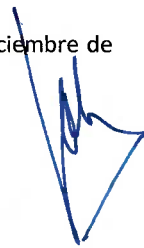
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. La Ley de Sociedades de Capitales califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019.

10.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal ha sido dotada de acuerdo según lo indicado anteriormente.

10.3. Subvenciones

El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido las siguientes (en euros):



NOMBRE	Valor Inicial	Recibido a 31/Dicbre/2020	Saldo 31/Dicbre/2019	Aumentos y/ Disminuciones	Imputación Resultados	Reconocimiento Impuesto Diferido	Saldo 31/Dicbre/2020
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	17.305,14		-700,96	1,75	16.605,93
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56		0,00	0,00	12.019,56
M.O.P.U. (Modificación Nal. 340)	118.385,19	118.385,19	25.739,23		-1.042,57	2,61	24.699,27
P.O.M.A.L (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	782.517,36		-91.696,08	79,24	750.900,52
F.COHESION (Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce)	4.488.202,40	4.488.202,40	2.024.272,11		-81.993,79	204,98	1.942.483,30
F.COHESION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.880.653,00	6.880.653,00	4.427.026,99		-179.318,10	448,30	4.248.157,19
F.COHESION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.312,80	3.965.716,48		-160.632,55	401,58	3.805.485,51
F.COHESION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,80	1.313.433,67		-53.201,03	133,00	1.260.365,64
F.COHESION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.679.808,60	1.679.808,60	1.079.463,32		-43.723,99	109,31	1.035.848,64
F.COHESION (Saneamiento Guadamar	904.812,80	904.812,80	466.813,86		-18.908,44	47,27	447.952,69
F.COHESION (Saneamiento Guadalhorce)	1.338.300,40	1.338.300,40	744.299,15		-30.146,06	75,37	714.226,46
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	286.394,27		-11.600,49	29,00	274.822,78
POCTEFEX	712.918,15	712.918,15	545.376,03		-20.659,43	51,65	524.768,25
IFS - Depósito Aceiteros renovación tubería salida	60.330,00	60.330,00	50.889,78		-4.858,79	12,15	46.041,13
IFS - Remodelación EBAR A. Martín y Bypass EDAR Galdos	126.581,28	126.581,28	106.774,28		-10.194,46	25,49	96.605,30
IFS - Interconexión EBAR Pacífico - Guadalhorce	285.395,65	285.395,65	240.737,92		-22.984,89	57,46	217.810,49
IFS - Interconexión EBAR Sacaba - Guadalhorce	147.460,28	147.460,28	124.386,22		-11.876,00	29,69	112.539,91
IFS - RTO.ENERGETICO DEPURADORA P.CUERVO	178.200,00	178.200,00	177.754,50		0,00	0,00	177.754,50
IFS - ESTACION PRETRATAMIENTO AGUA DE TORMENTA	699.632,96	699.632,96	696.920,65		-28.228,98	70,57	668.762,24
IFS - SISTEMA DESCARGA CAMIONES EDAR GUADALHORCE	198.408,88	198.408,88	197.256,41		-5.038,24	12,60	192.230,77
IFS - CANALIZACIÓN COLECTOR SOR TERESA PRAT - PRINCESA	271.716,41	271.716,41	249.424,44		-10.067,42	25,17	239.382,18
IFS - SISTEMA MEDICION Y CONTROL AGUA EN ALTA	68.264,84	68.264,84	62.646,64		-5.461,19	13,65	57.199,10
IFS - Renovación tramos de red en Miraflores del Palo	199.957,78	26.566,85	199.457,89		0,00	0,00	199.457,89
IFS - Reordenación suministro agua potable en "La Mosca"	126.814,22	0,00	126.497,18		0,00	0,00	126.497,18
IFS - Redes impulsión en Pinares San Antón	186.432,72	0,00	185.966,64		0,00	0,00	185.966,64
IFS 2019-CONEX.IMPULSIÓN S.N.M.T.O.P.S.O.MARÍTIMO	330.569,49	0,00	0,00	330.569,49	0,00	-826,42	329.743,07
IFS 2019-MEJORAS RED ABASTECIMIENTO MIRAFLORES PALO	125.147,29	0,00	125.147,29	0,00	0,00	-312,87	124.834,42
IFS 2019-MEJORAS RED SANEAMIENTO MIRAFLORES PALO	137.118,45	0,00	137.118,45	0,00	0,00	-342,80	136.775,65
IFS 2019-APROVECHAMIENTO POZO M.PALO USOS URBANOS	172.432,66	0,00	172.432,66	0,00	0,00	-431,08	172.001,58
IFS 2019-SIST.SEPARAT. SANEAMIENTO DIVERSOS PUNTOS	303.654,34	0,00	0,00	303.654,34	0,00	-759,14	302.895,20
IFS 2019-CONEX. CONDUCCIÓN VIRUELA CON BORES	238.126,81	0,00	0,00	238.126,81	0,00	-595,32	237.531,49
IFS 2019-REHABILITACIÓN INTERIOR DEPÓSITO OLLETAS	525.041,57	0,00	0,00	525.041,57	0,00	-1.312,60	523.728,97
IFS 2019-REHABILITACIÓN INTERIOR DEPÓSITO OLLETAS	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000,00	0,00	-3.250,00	1.296.750,00
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	9.056,03		-366,82	0,92	8.690,13
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actuaciones urgentes)	66.150,79	66.150,79	5.969,19		-241,78	0,60	5.728,01
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	2.638,94		-106,89	0,27	2.532,31
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmin)	12.621,25	12.621,25	2.283,68		-92,52	0,23	2.191,39
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	4.364,17		-176,77	0,44	4.187,84
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.278,11		-51,79	0,13	1.226,45
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Olías "Podadera")	4.507,59	4.507,59	1.938,18		-78,51	0,20	1.859,87
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barriada Costil	18.571,27	18.571,27	5.449,26		-220,72	0,55	5.229,09
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	1.646,57		-66,69	0,17	1.580,05
PARTICULAR (Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	1.036,09		-41,97	0,10	994,23
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terciario)	711.792,95	711.792,95	15,72		0,00	0,00	15,72
OBRA ABASTECAGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	201.096,71		-8.145,47	20,36	192.971,60
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	538.650,00		0,00	0,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	1,32		0,00	0,00	1,32
AGENCIA ANDALENERGÍA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	26.670,99		-1.080,31	2,70	25.593,38
AGENCIA ANDALENERGÍA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	23.804,18		-23.848,61	59,62	15,19
AGENCIA ANDALENERGÍA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	864,20		-35,00	0,09	829,29
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	8.549.452,32	22.939.681,58	459.993,28		-18.631,94	46,58	441.407,92
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	27.811.627,53	20.376.102,55	5.377.800,18		-1.003.270,72	2.508,18	4.377.037,64
TOTALES	79.214.781,56	82.550.756,84	24.773.646,52	3.132.090,61	-1.788.791,97	-3.358,25	26.113.586,91

(*) El importe que figura en la columna de "Valor inicial" representa el importe total de subvención concedida a la Sociedad.

El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones a 31 de diciembre de 2019 (en euros) era el siguiente:

NOMBRE	Valor inicial	Recibido al 31/Dicbre/2019	Saldo 31/Dicbre/2018	Aumentos y/o Disminuciones	Imputacion Resultados	Reconocimiento Impuesto Diferido	Saldo 31/Dicbre/2019
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	18.004,36		-700,97	1,75	17.305,14
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56		0,00	0,00	12.019,56
M.O.P.U. (Modificación Nat. 340)	118.385,19	118.385,19	26.779,20		-1.042,58	2,61	25.739,23
P.O.M.A.L (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	814.134,19		-31.696,07	79,24	782.517,36
F.COHESION (Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce)	4.488.202,40	4.488.202,40	2.106.060,91		-81.993,79	204,98	2.024.272,11
F.COHESION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.880.653,00	6.880.653,00	4.605.896,80		-179.318,10	448,30	4.427.026,99
F.COHESION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.312,80	4.125.947,45		-160.632,55	401,58	3.965.716,48
F.COHESION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,80	1.366.501,69		-53.201,03	133,00	1.313.433,67
F.COHESION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.679.808,60	1.679.808,60	1.123.078,00		-43.723,99	109,31	1.079.463,32
F.COHESION (Saneamiento Guadalmar)	904.812,80	904.812,80	485.675,03		-18.908,44	47,27	466.813,86
F.COHESION (Saneamiento Guadalhorce)	1.338.300,40	1.338.300,40	774.371,84		-30.148,06	75,37	744.299,15
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	297.965,76		-11.600,49	29,00	286.394,27
POCTEFEX	712.918,15	712.918,15	565.983,81		-20.659,43	51,65	545.376,03
IFS - Depósito Aceiteros renovación tubería salida	60.330,00	60.330,00	55.736,42		-4.858,79	12,15	50.889,78
IFS - Remodelación EBAR A. Martín y Bypass EDAR Galdos	126.581,28	126.581,28	116.943,26		-10.194,47	25,49	106.774,28
IFS - Interconexión EBAR Pacifico - Guadalhorce	285.395,65	285.395,65	263.665,35		-22.984,89	57,46	240.737,92
IFS - Interconexión EBAR Sacaba - Guadalhorce	147.460,28	147.460,28	136.232,52		-11.875,99	29,69	124.386,22
IFS - RTO.ENERGETICO DEPURADORA P.CUERO	178.200,00	178.200,00	177.754,50		0,00	0,00	177.754,50
IFS - ESTACION PRETRATAMIENTO AGUA DE TORMENTA	699.632,96	699.632,96	697.883,88		-965,64	2,41	696.920,65
IFS - SISTEMA DESCARGA CAMIONES EDAR GUADALHORCE	198.408,88	198.408,88	197.912,86		-658,09	1,65	197.256,41
IFS - CANALIZACION COLECTOR SOR TERESA PRAT - PRINCESA	271.716,41	271.716,41	271.037,12		-21.666,85	54,17	249.424,44
IFS - SISTEMA MEDICION Y CONTROL AGUA EN ALTA	68.264,84	68.264,84	68.094,18		-5.461,19	13,65	62.646,64
IFS - Renovación tramos de red en Miraflores del Palo	199.957,78	26.566,85	0,00	199.957,78	0,00	-499,89	199.457,89
IFS - Reordenación suministro agua potable en "La Mosca"	126.814,22	0,00	0,00	126.814,22	0,00	-317,04	126.497,18
IFS - Redes impulsión en Pinares San Antón	186.432,72	0,00	0,00	186.432,72	0,00	-466,08	185.966,64
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	9.421,94		-366,82	0,92	9.056,03
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actuac. urgentes)	66.150,79	66.150,79	6.210,37		-241,78	0,60	5.969,19
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	2.745,56		-106,89	0,27	2.638,94
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmin)	12.621,25	12.621,25	2.375,96		-92,51	0,23	2.283,68
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	4.540,50		-176,77	0,44	4.364,17
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.329,76		-51,78	0,13	1.278,11
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Olías "Podadera")	4.507,59	4.507,59	2.016,50		-78,51	0,20	1.938,18
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barriada Costilla)	18.571,27	18.571,27	5.669,44		-220,73	0,55	5.449,26
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	1.713,11		-66,70	0,17	1.646,57
PARTICULAR (Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	1.077,96		-41,97	0,10	1.036,09
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terciario)	711.792,95	711.792,95	26.153,47		-26.203,26	65,51	15,72
OBRA ABASTEC.AGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	209.221,81		-8.145,47	20,36	201.096,71
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	538.650,00		0,00	0,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	733,89		-734,40	1,84	1,32
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	27.748,59		-1.080,31	2,70	26.670,99
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	71.382,14		-47.697,21	119,24	23.804,18
AGENCIA ANDAL.ENERGIA EXP.91390	1.595,74	1.595,74	899,13		-35,01	0,09	864,20
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	8.549.452,32	22.927.490,90	478.578,63		-18.631,93	46,58	459.993,28
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	27.811.627,53	18.450.057,00	7.195.013,81		-1.821.768,05	4.554,42	5.377.800,18
TOTALES	76.082.690,95	80.612.520,61	26.893.161,24	513.204,72	-2.638.031,51	5.312,07	24.773.646,52

Al 31 de diciembre de 2020 existen cesiones de uso gratuito de infraestructuras (Acceso a la infraestructura sin contraprestación), cuyo importe asciende a 2.806.956,70 euros netos de amortizaciones (2.806.956,70 euros en el ejercicio anterior) (Ver Nota 5).

En el ejercicio 2020 se han recibido nuevas subvenciones del Ayuntamiento de Málaga como "Inversiones financieramente sostenibles" que se resumen en el siguiente cuadro:

Nombre Obra	Importe Subvenc.
IFS 2019-CONEX.IMPULSIÓN SNMTO.PSO.MARÍTIMO	330.569,49
IFS 2019-MEJORAS RED ABASTECIMIENTO MIRAFLORES PALO	125.147,29
IFS 2019-MEJORAS RED SANEAMIENTO MIRAFLORES PALO	137.118,45
IFS 2019-APROVECHAMIENTO POZO M.PALO USOS URBANOS	172.432,66
IFS 2019-SIST.SEPARAT. SANEAMIENTO DIVERSOS PUNTOS	303.654,34
IFS 2019-CONEX. CONDUCCIÓN VIÑUELA CON BORES	238.126,81
IFS 2019-REHABILITACIÓN INTERIOR DEPÓSITO OLLETAS	525.041,57
IFS 2019-NUOVA IMPULSIÓN SANEAMIENTO CAMBO DE GOLF	1.300.000,00
TOTAL	3.132.090,61

Las condiciones exigidas para la concesión de las subvenciones relacionadas anteriormente se han cumplido o están siendo cumplidas por la Sociedad y, consecuentemente, los administradores consideran que tienen el carácter de no reintegrables.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene reconocido el pasivo por impuesto diferido de las subvenciones concedidas pendientes de imputar a resultados, que asciende a 66.075,79 euros (62.717,64 euros en el ejercicio anterior).

10.4. Otras aportaciones de socios

Con fecha 29 de octubre de 2020 se aprueba en la Junta General Extraordinaria y Urgente de accionistas de EMASA, la transmisión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad, en régimen de prestación accesoria gratuita de la concesión demanial de determinadas redes de baldeo y dársenas de carga de la ciudad de Málaga valoradas en un importe de 3.525.855,33 euros y por un plazo de 24 años (véase nota 5). Dicha transmisión se ha contabilizado en "Otras aportaciones de socios" y su inscripción en el Registro Mercantil de Málaga se ha realizado con fecha 10 de marzo de 2021.

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones

El detalle de los importes contabilizados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 en los epígrafes de Provisiones a largo plazo, y provisiones a corto plazo del pasivo del balance adjunto, se muestra a continuación:

Año 2020

	31.12.2019	Dotaciones	Reversiones	31.12.2020
Largo Plazo:				
Provisiones para indemnizaciones y otras	95.054,05	0,00	-10.482,29	84.571,76
Total	95.054,05	0,00	-10.482,29	84.571,76
Corto Plazo:				
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos	157.364,68	366.921,63	-261.131,26	263.155,05
Tasa Municipal Ayuntamiento de Málaga	1.168.092,49	675.378,13	0,00	1.843.470,62
Otras Provisiones	0,00	1.212.790,28	-981.987,22	230.803,06
Provisiones Consejería Medio Ambiente	1.178.610,94	0,00	-781.743,18	396.867,76
Provisiones facturas pendientes recibir electricidad	475.222,00	0,00	0,00	475.222,00
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	210.911,00	302.715,00	-210.911,00	302.715,00
Total	3.920.941,11	2.557.805,04	-2.235.772,66	4.242.973,49

Año 2019

	31.12.2018	Dotaciones	Reversiones	31.12.2019
Largo Plazo:				
Provisiones para indemnizaciones y otras	106.863,08	0,00	-11.809,03	95.054,05
Total	106.863,08	0,00	-11.809,03	95.054,05
Corto Plazo:				
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos	184.711,07	148.196,75	-175.543,14	157.364,68
Tasa Municipal Ayuntamiento de Málaga	1.025.396,47	707.440,50	-564.744,48	1.168.092,49
Provisiones Consejería Medio Ambiente	1.968.938,56	0,00	-790.327,62	1.178.610,94
Provisiones facturas pendientes recibir electricidad	475.222,00	0,00	0,00	475.222,00
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	234.054,26	210.911,00	-234.054,26	210.911,00
Total	4.619.062,36	1.066.548,25	-1.764.669,50	3.920.941,11

Al cierre del ejercicio 2020, permanece registrada una provisión por indemnizaciones a largo plazo que asciende a 84.571,76 euros (95.054,05 euros al cierre del ejercicio anterior).

Provisiones para impuestos incluye una provisión de 59.821,00 euros correspondiente a la estimación de los impuestos sobre hidrocarburos realizada según los criterios establecidos en base al proceso de comprobación de ejercicios hasta 2015, que corresponderían a los ejercicios 2016 y 2017, sin incluir los periodos de 2017 ya ingresados.

11.2 Contingencias

En el ejercicio 2006, la Sociedad, Acuamed y la Junta de Andalucía firmaron un convenio de colaboración para ejecutar unas obras de mejora en el abastecimiento de agua a la planta de El Atabal, cuya financiación se haría de forma conjunta como sigue: un 20% de la financiación procederá de fondos europeos que recibirá Acuamed, la Junta

de Andalucía financiará el 48% del coste de las obras, y el importe restante, una vez descontada la financiación europea y la autonómica, la financiará Acuamed, si bien trasladará esta parte mediante tarifa de amortización a la Sociedad, durante la vigencia del convenio, es decir, sería el 32% del total en un periodo de 50 años.

Durante los ejercicios 2009 a 2013, la Sociedad recibió 5.391.625 euros de la Junta de Andalucía, que han sido transferidos en su totalidad a Acuamed, ya que ésta última es la Sociedad que está realizando las obras en la actualidad. Durante los ejercicios 2014 a 2020 y con referencia a este asunto, no se ha recibido importe alguno de la Junta de Andalucía.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se está pendiente de llegar a un acuerdo sobre cual es el importe final para financiar vía tarifa de amortización por parte de la Sociedad, dado que el coste de la obra inicial, se estima que excederá lo inicialmente presupuestado, así como los fondos europeos y la financiación autonómica van a ser significativamente inferiores de lo inicialmente acordado. Este acuerdo previsiblemente se concretará contablemente en el registro de un inmovilizado material recuperable vía tarifas (se trata de un activo no sujeto a concesión) por el importe que finalmente se acuerde entre las partes una vez se analice la inversión final y la financiación obtenida una vez se concluyan las obras.

12. Administraciones públicas y situación fiscal

12.1 Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente (en euros):

Deudores:	2.020	2.019
Hacienda Pública deudora por Iva	497.813,57	278.691,85
Ayuntamiento Málaga por subvenciones	3.132.090,61	3.386.041,02
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	70.067,42	47.994,15
Total:	3.699.971,60	3.712.727,02
Acreedores:	2.020	2.019
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-540.775,45	-492.424,47
Hacienda Pública acreedora por IIEE	-98.852,86	-86.823,99
Ayuntamiento Málaga	-70,36	-103.990,08
Junta de Andalucía - Canon Mejora	-3.497.396,82	-3.610.596,47
Organismos Seguridad Social Acreedores	-585.304,84	-581.280,15
Consejería de Medio Ambiente	-14.375,79	-16.354,48
Total:	-4.736.776,12	-4.891.469,64

12.2 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%.

12.3 Resultado contable – Resultado fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	Cta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados a P.Netto	
	2.020	2.019	2.020	2.019
Resultado contable del ejercicio	715.026,53	6.515.016,92	3.273.724,48	543.532,65
Impuesto sobre Beneficios	0,00	1.890,57	-8.204,82	-1.362,24
Diferencias permanentes:	-64.272,35	-67.333,36		
Diferencias temporarias:			-3.281.929,30	-544.894,89
- Con origen en el ejercicio			-3.281.929,30	-544.894,89
Base imponible	650.754,18	6.449.574,13	0,00	0,00



	2.020	2.019
Base imponible	650.754,18	6.449.574,13
Cuota íntegra	162.688,55	1.612.393,53
Bonificación 99% cuota íntegra	-161.061,66	-1.596.269,60
Cuota íntegra ajustada	1.626,88	16.123,93
Deducciones	-1.626,88	-14.233,36
Cuota líquida	0,00	1.890,57
Retenciones e ingresos a cuenta	22.073,77	49.884,72
Cuota diferencial del ejercicio	-22.073,77	-47.994,15

12.4 Situación fiscal

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los administradores y asesores fiscales de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

Con fecha 16 de enero de 2019, se presentó recurso contencioso administrativo frente a la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía contra la desestimación del Recurso de Reposición presentado contra la denegación por la oficina gestora de Impuestos Especiales de Málaga, de las solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones presentadas por el modelo 583 correspondientes a los periodos 2013, 2014 y 2015 anuales y desde el primer trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2016. Este recurso fue desestimado y recurrido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Andalucía con fecha 19 de junio de 2019 e igualmente ha sido desestimado, actualmente se está tramitando el recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Dado que las cantidades por este impuesto han sido ingresadas, podría suponer la devolución de estas.

Con respecto a este mismo impuesto (Modelos 583 del IVPEE) se ha solicitado con fecha 19 de diciembre de 2019 la devolución de los periodos comprendidos entre el 1º trimestre de 2017 y el 3º trimestre de 2019 incluyendo los anuales de 2016, 2017 y 2018. Con fecha 22 de enero de 2020 se ha recibido la propuesta de denegación de dicha solicitud y a dicha propuesta se han presentado alegaciones con fecha 12 de febrero de 2020. De igual forma que los periodos indicados en el párrafo anterior, las cantidades de estos periodos han sido ingresadas y podría suponer la devolución de estas. Actualmente se encuentra en fase de reclamación económico-administrativa ante el TEARA.

Las deducciones por inversiones y donativos pendientes de aplicar recogidas en el Impuesto sobre Sociedades son las que se detallan:

Deducción por inversiones ptes de aplicar	Año 2020	Año 2019
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2001)	27.527,45	27.934,17
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2002)	112.690,59	112.690,59
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2003)	123.467,21	123.467,21
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2004)	112.129,10	112.129,10
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2005)	112.331,83	112.331,83
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2006)	132.768,51	132.768,51
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2007)	153.174,13	153.174,13
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2008)	153.670,08	153.670,08
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2009)	202.869,01	202.869,01
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2010)	254.894,65	254.894,65
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2011)	241.298,79	241.298,79
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2012)	302.277,53	302.277,53
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2013)	300.966,74	300.966,74
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2014)	333.006,59	333.006,59
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2015)	423.012,06	423.012,06
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2016)	442.743,79	442.743,79
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2017)	410.958,22	410.958,22
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2018)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2019)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2020)	0,00	0,00
Total deducc.Cap. IV Tit. VI Ley 43/1995	3.839.786,28	3.840.192,99

Deducción por donaciones ptes de aplicar	Año 2020	Año 2019
Deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2020	8.203,58	0,00
Total deducc. donac. A entid. Sin fines de lucro (Ley 49/2002)	8.203,58	0,00

13. Ingresos y gastos

13.1 Cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a ventas por abastecimiento, saneamiento, depuración y agua regenerada con tratamiento terciario, así como a ventas de electricidad producidas en el secado térmico. Las prestaciones de servicios se refieren principalmente a injerencias y acometidas realizadas en las redes. La totalidad de los ingresos han sido obtenidos en Málaga.

CONCEPTOS	2.020	2.019
Ventas de abastecimiento	40.161.669,38	41.953.905,19
Ventas de saneamiento y depuración	24.032.177,82	24.730.394,48
Ventas de electricidad	3.122.770,17	4.752.481,96
Ventas agua terciario	1.851.298,28	2.514.904,92
Prestación de servicios y otras ventas	2.044.660,36	1.896.313,19
TOTAL	71.212.576,01	75.847.999,74

13.2 Aprovisionamientos

Detalle de la cuenta de aprovisionamientos al cierre del ejercicio es el siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.020	2.019
Consumo de agua (compras)	1.052.994,85	916.544,77
Descuento por pronto pago	-1.289,91	-1.480,00
Energía proceso productivo	7.357.360,98	8.830.640,93
Productos químicos y otros	5.331.979,29	6.538.250,52
Variación de existencias	54.681,88	-488.985,22
TOTAL	13.795.727,09	15.794.971,00

La distribución de compras ha sido casi en su totalidad en operaciones interiores.

13.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” de los ejercicios 2020 y 2019, presenta la siguiente composición (en euros):

Gastos de personal	2.020	2.019
Sueldos y salarios	20.322.104,18	19.904.888,13
Total sueldos, salarios y asimilados	20.322.104,18	19.904.888,13
Cargas sociales	2.020	2.019
Seguros Sociales	6.183.708,55	5.975.733,72
Otras cargas sociales	566.902,67	546.222,60
Total cargas sociales	6.750.611,22	6.521.956,32
Total gastos de personal	27.072.715,40	26.426.844,45

13.4 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2.020		2.019	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	28.247,74	-761.134,25	117.733,98	-766.266,88

En la partida de gastos financieros del cuadro anterior figuran incluidos 268.232,68 euros (271.473,79 euros en el ejercicio anterior), correspondientes a la carga financiera conforme a la corriente financiera, asociada al arrendamiento financiero de la planta Desaladora (véase Nota 7).

13.5 Gastos en servicios exteriores

La distribución de los Gastos en Servicios exteriores al cierre del ejercicio ha sido la siguiente (en euros):

Servicios exteriores	2.020	2.019
Arrendamientos	115.144,55	62.170,11
Reparación y conservación	11.451.291,54	15.673.595,96
Servicios profesionales	801.190,62	841.162,98
Seguros	222.286,78	251.246,76
Campañas de información y divulgación	94.457,03	172.666,42
Otros servicios	4.415.213,01	4.355.103,01
Total gastos servicios exteriores	17.099.583,53	21.355.945,24

13.6 Consejo de Administración

Durante 2019 y 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún tipo de sueldo, dietas o cualquier otro tipo de remuneración o prestación. Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2020 por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a 95.345,92 euros (93.887,87 euros al cierre del ejercicio anterior). Así mismo, la Sociedad no tiene concedido anticipos o créditos a la alta dirección ni a los miembros del Consejo de Administración actuales ni anteriores. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de consejeros y Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo cuya prima en el ejercicio 2020 ha sido de 4.352,15 euros (4.352,15 euros en el ejercicio anterior).

No se han realizado contratos entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales de mercado.

13.7 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

14. Información sobre medioambiente

La depuración de aguas residuales es una actividad clave para evitar el deterioro medioambiental de las masas de agua. A efectos de tratamientos de dichas aguas, Málaga queda dividida en dos zonas, una de ellas evacua los caudales correspondientes hasta la E.D.A.R. Guadalhorce y la otra hasta la E.D.A.R. Peñón del Cuervo.

La Depuradora Guadalhorce recoge las aguas de la zona centro, zona oeste, Torremolinos y Alhaurín de la Torre; y la del Peñón del Cuervo las de la zona este.

Se depuran las aguas mediante pretratamiento, tratamiento primario, tratamiento secundario de tipo biológico y digestión anaerobia de fangos con posterior secado mediante centrifugas y sistema de cogeneración eléctrica, para aplicación agrícola, industrial o su transporte a vertedero. El agua depurada se envía al mar mediante dos emisarios submarinos. También existe un tratamiento terciario, con la finalidad de poder reutilizar el agua residual, siendo éste un paso más en el proceso de mejora medioambiental en que se encuentra esta Sociedad.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente se expresa en el cuadro siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.020	2.019
Mano de obra propia	4.447.418,93	4.376.564,22
Evacuación de lodos y residuos	663.012,82	608.757,39
Mantenimiento	2.491.180,43	2.436.873,84
Laboratorio	277.118,36	313.715,75
Electricidad y Gas	3.773.937,20	4.569.688,48
Amortizaciones, gastos generales y otros	9.034.815,01	10.390.303,32
TOTAL	20.687.482,75	22.695.903,00

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos y contingencias relacionados con daños medioambientales.

15. Otra información

15.1. Cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas

Al 31 de diciembre los cánones de carácter finalista que posee la Sociedad son los siguientes:

Canon de mejora 1992: Como consecuencia del Plan de Grandes Inversiones la empresa solicitó con fecha 13 de junio de 1991 la implantación de un canon de mejora de 6 ptas/m³ que fue aprobado el 15 de octubre de 1992 y publicado en el B.O.J.A. de 24 de octubre de 1992.

Las características de este canon son las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Posee un régimen financiero y económico independiente del Canon de Mejora en vigor reseñado a continuación.
- Su imposición tenía una duración limitada hasta el año 2011. No obstante, lo anterior, será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del recargo la constatación del carácter finalista del mismo. En este sentido, los ingresos asociados al canon se reducirán en lo necesario para ajustarse a los costes derivados del mismo en los próximos ejercicios, de forma que el efecto del canon en la cuenta de pérdidas y ganancias sea nulo.

La Sociedad comenzó a facturar durante el ejercicio 1992 un recargo en la tarifa denominado canon de mejora, que fue aprobado por la Junta de Andalucía, y que financia parte de las obras del Plan de Grandes Inversiones. El mencionado canon, dejó de facturarse en el ejercicio 2010, previa autorización del Consejo de Administración, por considerarse que el importe cobrado por anticipado sería suficiente para cubrir las obligaciones hasta el final del plazo de este. El importe remanente pendiente de pago figura contabilizado en el epígrafe de "Cánones de mejora" del balance adjunto por importe de 2.552.669,94 euros (Nota 8.1).

Canon de mejora 2006: El 14 de agosto de 2006 se publica en el BOJA nº 157 un canon de mejora, igualmente aprobado por la Junta de Andalucía, que comienza a facturarse desde el 15 de agosto de 2.006, para financiar obras parcialmente subvencionadas por Fondos de Cohesión y la construcción de una instalación para el secado térmico de lodos procedentes de las EDAR.

Las características de este canon eran las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Su imposición tiene una duración limitada hasta la amortización del préstamo obtenido para la financiación de las obras, que se prevé sea en el año 2030.

Para ejecutar las obras reseñadas se obtuvo la financiación necesaria mediante la concertación de préstamos con entidades financieras (véase Nota 8).

Los movimientos producidos en estas cuentas son los siguientes:

CONCEPTOS	Notas	2.020	2.019
CANON 1992 Saldo inicio ejercicio		3.012.663,22	3.031.248,57
Intereses financieros del préstamo		0,00	0,00
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-18.585,36	-18.585,35
Ingresos del ejercicio activados		0,00	0,00
CANON 1992 Saldo final ejercicio		2.994.077,86	3.012.663,22

CONCEPTOS		2.020	2.019
CANON 2006 Saldo inicio ejercicio		-10.279.654,98	-10.239.734,17
Intereses financieros del préstamo		-40.697,80	-71.503,18
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-1.000.762,54	-1.817.213,63
Ingresos del ejercicio activados		1.921.978,00	1.848.796,00
CANON 2006 Saldo final ejercicio		-9.399.137,32	-10.279.654,98

Saldo al final del ejercicio		-6.405.059,46	-7.266.991,76
------------------------------	--	---------------	---------------

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.15, durante el ejercicio 2020 y en ejercicios anteriores, se cargan al epígrafe "Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso, con objeto de compensar la amortización técnica que ha sido recogida como gasto hasta dicha fecha de los bienes que han sido financiados mediante el canon de mejora. Durante 2020 los cobros por el Canon han ascendido a 12.190,68 euros correspondientes al Canon de mejora 1992, y 1.926.045,55 euros correspondientes al Canon de mejora 2006 (13.545,20 euros y 1.853.315,50 euros, respectivamente en el ejercicio anterior).

15.2. Saldo y operaciones con el accionista único

El detalle de los saldos y operaciones realizados durante el ejercicio con el Accionista Único de la Sociedad se muestra a continuación (en euros):

EPÍGRAFE	CONCEPTO	2.020	2.019
<u>Saldos deudores:</u>			
	Cientes	51.733,17	316.807,96
	Cientes, fras ptes de recepcionar	10.805,95	10.338,72
	Cientes dudoso cobro	36.286,63	88.914,25
	Provisión insolvencias	-36.286,63	-88.914,25
	Transferencias por IFS	0,00	2.872.836,30
	Transferencias de capital por inversiones	3.132.090,61	513.204,72
		3.194.629,73	3.713.187,70
<u>Saldos acreedores:</u>			
	Administraciones Públicas - Tasas y tributos	115,36	103.990,08
		115,36	103.990,08
<u>Gastos:</u>			
	Tributos y Tasas	1.011.586,11	1.135.137,02
		1.011.586,11	1.135.137,02
<u>Ingresos:</u>			
	Ventas	1.586.297,43	2.177.111,78
		1.586.297,43	2.177.111,78

La Sociedad, de acuerdo con un criterio de prudencia, mantiene registrada una provisión para insolvencias en relación con determinados saldos dudosos pendientes de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las tarifas, precios y otras condiciones que son aplicables a las diferentes operaciones mercantiles que realiza la Sociedad con el Accionista Único se determinan de acuerdo con el criterio de libre mercado.

15.3. Aavales

Al cierre del ejercicio el importe de los aavales comprometidos con terceros asciende a 611.993,79 euros (1.102.944,33 euros en el ejercicio anterior), según detalle del cuadro siguiente:

Año 2020

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegación Málaga	300,00
UNICAJA	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	228.177,70
POPULAR	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	127.647,07
CAJAMAR	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	237.838,66
TOTAL			611.993,79

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa Junta de Andalucía	9.600,00
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegación Málaga	300,00
UNICAJA	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	338.981,58
POPULAR	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	258.254,14
CAJAMAR	Individualización de contadores	Comunidades de propietarios	477.778,25
TOTAL			1.102.944,33

15.4 Auditoría

Durante el ejercicio 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., han ascendido a 26.500 euros (26.500 euros al cierre del ejercicio anterior).

15.5 Personas empleadas

El número medio de personas empleadas y su desglose por categorías, ha sido el que a continuación se detalla:

CONCEPTOS	2020	2019
Directivos	1	1
Responsables de Area	11	11
Personal técnico y mandos intermedios	137	134
Personal administrativo	77	79
Personal obrero	209	214
Totales	435	439

El desglose por sexos al final de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTOS	2020		2019	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Directivos	1	0	1	0
Responsables de Area	8	3	8	3
Personal técnico y mandos intermedios	108	32	101	33
Personal administrativo	39	38	38	40
Personal obrero	201	6	206	6
Totales	357	79	354	82

El desglose del personal con discapacidad superior al 33% es el siguiente:

PERSONAL CON DISCAPACIDAD	2020	2019
Personal técnico y mandos intermedios	6	6
Personal obrero	5	5
Totales	11	11

16. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, con el fin de dar cumplimiento al informe definitivo de la Intervención General del Ayuntamiento sobre las cuentas cerradas correspondientes al año 2019, en el que se puso de manifiesto la necesidad de liquidar formalmente los cánones de mejora local de los años 1992 y 2006 que sirvieron para financiar determinadas obras hidráulicas en la ciudad, se presentó por la dirección de la Sociedad la siguiente propuesta que fue informada favorablemente por la Intervención General el 16/12/2020 y aprobada por el consejo de Administración de EMASA del 17/02/2021:

“Autorizar a la dirección de la empresa a realizar los trámites necesarios ante los órganos que correspondan para la finalización formal del Canon de mejora local aprobado en 1992 y del Canon de mejora local aprobado en 2006 aplicando el excedente del Canon de 1992, por importe de 2.552.669,94 €, a la financiación de la obra “Mejora del abastecimiento a las nuevas áreas urbanas” por importe de 2.029.058,62 €, quedando un superávit de 523.611,32 €, que se aplicará a la financiación de las actuaciones de mejora del abastecimiento siguientes: Dársena de carga ETAP Atabal y Rehabilitación cámara de válvulas del Depósito Olletas Bajo, dejando sin efecto el canon de 2006.”.



La dirección está impulsando el expediente para su aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento próximamente.

Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas se aplican a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

Además de lo indicado anteriormente, no se tiene constancia de que se hayan producido otros acontecimientos que afecten significativamente a la Sociedad.

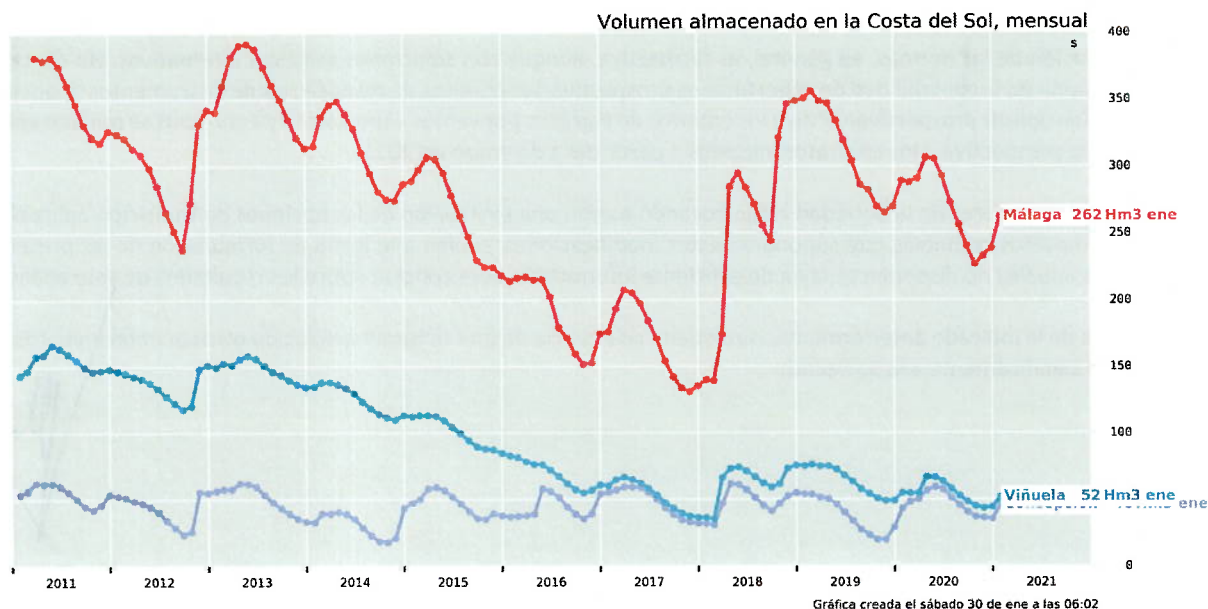
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

INFORMACIÓN GENERAL

Situación Hidrológica

El suministro de agua a la ciudad de Málaga procede fundamentalmente de los embalses del Sistema Guadalhorce. A principios de 2019 las reservas totales del sistema se encontraban en niveles máximos de los últimos 6 años, en concreto 350 hm³ que suponían un 90% de la capacidad. Sin embargo, las reservas han ido reduciéndose paulatinamente hasta situarse a final de 2019 en 269 hm³, lo que suponía un 69% de la capacidad. Durante 2020, también han sido menores las aportaciones que los consumos por lo que las reservas acumuladas han bajado hasta situarse en el entorno de los 239 hm³ a final de año, que equivalen al 61%.

En el gráfico se muestra la evolución de reservas en los embalses desde 2011 hasta la fecha.



Si bien no parece que la situación vaya a plantear problemas de abastecimiento para 2021, se debe tener en cuenta que las reservas son compartidas entre el abastecimiento urbano y el regadío del Valle de Guadalhorce, y éste último tiene necesidades variables en función de la climatología, lo que dificulta concretar la duración de las reservas disponibles para abastecimiento a la población a medio y largo plazo.

Otro factor a tener en cuenta es el relacionado con la calidad del agua bruta a tratar, ya que lo habitual es que la Autoridad de Cuenca entregue el agua de mejor calidad para el riego agrícola, que no tiene posibilidades de tratamiento y usar para el abastecimiento urbano la de mayor salinidad por ser posible su potabilización en la IDAS de El Atabal, lo que tendría influencia directa en los costes de tratamiento.

Por último, cabe mencionar que la situación de reservas del embalse de la Viñuela, actualmente en el 32%, podría eventualmente requerir aportes desde Málaga a la costa oriental para ayudar a suplir sus necesidades.

Covid 19

Durante 2020 ha tenido importantes impactos en la actividad de la empresa la propagación del virus SARS-CoV-2. Especialmente relevante ha sido su repercusión en la forma de desarrollar el trabajo tanto de la actividad técnica, de operación y mantenimiento de instalaciones, como la atención a los usuarios por parte de las personas trabajadoras de Emasa.

Al ser el abastecimiento de agua, el saneamiento y la depuración servicios esenciales para la vida de las personas, aproximadamente 300 personas han trabajado de forma presencial también durante los periodos de confinamiento y otras 160 han teletrabajado.

Se debe destacar que, a pesar de las complicaciones surgidas, Emasa ha seguido prestando estos servicios sin incidencias relevantes, compatibilizando las necesidades de los usuarios con la seguridad de las personas trabajadoras, gracias a la profesionalidad, al esfuerzo y al compromiso de todos.

La disminución de la actividad económica y el cierre de empresas se ha reflejado especialmente en la venta de agua a empresas, comercios, centros educativos e instituciones. También ha provocado cambios en los hábitos de consumo, ya que muchas personas han dejado de acudir a sus lugares de trabajo habitual y una parte del consumo se ha realizado desde los hogares.

Emasa está colaborando activamente en la detección precoz de la incidencia del virus en las distintas zonas de la ciudad a través del análisis de sus aguas residuales.

En las siguientes páginas se mencionarán algunas repercusiones de esta pandemia que ha condicionado la actividad de todos los departamentos de la empresa.

Responsabilidad Social Corporativa

En los aspectos relacionados con la RSC, durante el año se han fijado los criterios básicos para seleccionar las actuaciones a apoyar:

Subvenciones: se han seleccionado 3 ONGs: Protectora de animales, Patronato Hogar Nuestra Señora de Los Ángeles y Asociación de Padres y Madres de Personas con Diversidad Física y Psíquica de Churriana. Además, se ha colaborado puntualmente con el área social para proporcionar agua durante el confinamiento a las caravanas situadas en Sacaba Beach.

Patrocinios: Además del patrocinio a las actividades de Aula del Mar, y la Cátedra de Prevención con la UMA, se sigue colaborando con la Universidad en un grado de Cartografía al que se aporta personal de Emasa en el profesorado y también se ofrece la posibilidad de realizar prácticas.

Convenios y colaboraciones: Un efecto de la crisis de corona virus es que ha puesto en valor la información que se puede obtener del análisis de aguas residuales. A lo largo de estos meses se han recibido diversas propuestas de colaboración tanto para aportar agua residual para análisis como para participar en programas de estudio de estos análisis como indicadores de evolución de la pandemia. De todos ellos han salido adelante los siguientes: colaboración con CSIC, convenio con la UMA para análisis de aguas residuales, participación en la red de vigilancia de aguas residuales de Andalucía y participación en el proyecto Vatar de los ministerios de Transición Ecológica y Sanidad. Otras colaboraciones menores han sido con la Universidad de Cádiz, y con la empresa Xenogene.

La asistencia a Transfiere, también ha servido para abrir una línea de apoyo a jóvenes empresas desarrolladoras. A finales del año 2020 se inicia una primera experiencia en esta línea startapp a través del programa Watertech-Andalucía, con el desarrollo de una App piloto.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO EXTERNO

Abastecimiento

En 2020 se han tratado en el Atabal 56,19 hm³ de agua bruta, siendo la mayor parte, 52,28 hm³, procedente del Sistema Guadalhorce de los cuales 40,34 hm³ directamente por el Canal de abastecimiento y 5,78 hm³ bombeados desde la presa de Pílon. Desde el azud de Aljaima se han impulsado los 6,16 hm³ restantes lo que pone de manifiesto el compromiso de EMASA de preservar, en la medida de lo posible, la reserva de agua embalsada que será necesaria en caso de sequía. Las presas de Casasola y Limonero, como recursos alternativos al Guadalhorce, aportaron 3,91 hm³, lo que supone un aumento de más del 50% de los recursos captados de estas fuentes respecto al año anterior.

Durante 2020, en prevención de una futura sequía, se han recuperado algunos pozos e instalaciones de Fahala y Aljaima que estaban en desuso. En total, ya se podrían captar de estas fuentes hasta 300 l/s de agua para el tratamiento.

El cambio de membranas que se utilizan en la desalobrador (IDAS) se sigue realizando de forma selectiva, y no por etapas completas de bastidores, lo que permitió seguir reduciendo el número de membranas sustituidas y la eficacia de los cambios.

También se ha mejorado el proceso de limpieza de las membranas. Desde el comienzo de la explotación de la IDAS se ha usado un biocida como principal elemento de eliminación de la contaminación orgánica en las membranas. Desde septiembre de 2020 se ha sustituido por dióxido de carbono mejorando considerablemente la limpieza interior de las membranas lo que ha permitido reducir el consumo energético específico de la instalación al disminuir las presiones de trabajo.

Este año se han terminado las adaptaciones para que no existan suministros conectados directamente a la planta de tratamiento, sino que toda la producción se envía primero a algún depósito regulador para homogenizar la calidad del agua potable que se distribuye a lo largo del día en todos los sectores de Málaga y también se aumenta la garantía de abastecimiento ante paradas en el sistema de tratamiento.

En el año 2020 se ha participado activamente en los procesos de Planificación Hidrológica de la Cuenca Mediterránea Andaluza y en los Órganos Colegiados de Planificación y Gestión del Agua en Andalucía. En colaboración con la Gerencia Municipal de Urbanismo, se han presentado alegaciones al Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual Sequía, al borrador del Decreto de Sequía y al Esquema Provisional de Temas Importantes en su tercer ciclo de revisión (2021-2027), proponiendo medidas y actuaciones encaminadas a alcanzar los principales objetivos.

Estos objetivos, muy resumidamente, son el aumento de la resiliencia ante previsibles sequías, la disminución de los riesgos de inundación en caso de fuertes lluvias, el mantenimiento de la calidad del agua y la prevención de la contaminación de las masas de agua del bajo Guadalhorce por defectos de los sistemas de depuración.

En colaboración con la Junta de Andalucía, se está empezando a compartir información relevante sobre la gestión y el mantenimiento del canal, de aproximadamente 40 km. que conduce el agua bruta desde los embalses del Guadalhorce, en la zona del Chorro, hasta la planta de El Atabal.

Durante 2020 se ha potenciado la revisión de las redes de abastecimiento y saneamiento con sistemas electrónicos y visuales que ponen de manifiesto la antigüedad de bastantes tramos y la necesidad de dedicar importantes recursos a su renovación. Por todo ello, actualmente se está trabajando en el diseño de un plan de renovación de redes a ejecutar a lo largo de los próximos años.

Se continúa apostando por la rehabilitación de tuberías sin zanja, en especial en saneamiento, donde la tecnología está avanzando y permite aplicar estas técnicas en un mayor número de casos y con menos inconvenientes que en las redes de agua potable.

Otro aspecto muy significativo es el cambio, en el segundo semestre del año, en la política de renovación de contadores motivada por la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de metrología aprobada por el Estado y que tendrán un mayor impacto en los próximos años por cuanto se amplía el plazo de vida útil de los contadores de los 8 hasta los 12 años.

Saneamiento y depuración

En el área de depuración de agua residual, se pueden destacar los trabajos realizados para la puesta en marcha de la nueva estación de bombeo construida dentro del recinto portuario para sustituir a la ubicada en la zona de Misericordia.

También se ha trabajado especialmente en la mejora de la eficiencia de los procesos de espesamiento de fangos, así como en la aireación del edificio de soplantes y la desodorización en la EDAR Guadalhorce.

En la EDAR Peñón del Cuervo, se ha avanzado en la puesta en marcha de un motor generador de electricidad para el aprovechamiento del biogás producido. También se han mejorado las instalaciones dedicadas a personal y sistemas de control mediante la adaptación del edificio situado a la entrada de la planta.

El abastecimiento de agua regenerada ha sufrido una reducción considerable debido a la disminución de la actividad de la central de ciclo combinado, como consecuencia de la pandemia, habiéndose suministrado 637.221 m3 de agua regenerada durante 2020.

Se ha mantenido en servicio la cogeneración de energía eléctrica en las instalaciones de secado térmico de lodos de la EDAR Guadalhorce, si bien, el precio de venta de la electricidad sufrió una bajada significativa, también como consecuencia de la caída brusca de la demanda de energía eléctrica ante la reducción de la actividad económica.

La energía total generada ha superado los 40 GWh, de los cuales el 23% han sido por aprovechamiento del biogás.

Calidad de las aguas

Desde abril se están tomando muestras integradas de las aguas residuales en las depuradoras para la monitorización de la concentración del virus que causa el COVID-19. Además, desde octubre se están analizando muestras de las 16 cuencas de Málaga Capital. También se ha suscrito un acuerdo de colaboración entre Emasa y la Universidad de Málaga para hacer un seguimiento de la presencia del virus en las aguas residuales en distintas zonas de la ciudad.

Además de lo anterior, de lo relacionado con el Covid, y de los trabajos habituales, también se puede destacar el chequeo para conocer la concentración de la radioactividad en las distintas fuentes de abastecimiento, así como el seguimiento y la prevención de impactos por la llegada de mejillón cebra.

Atención a los usuarios

Se debe destacar el enorme impacto que ha supuesto la pandemia del COVID-19. Para paliar los efectos negativos de la pandemia, desde el primer momento se adoptaron acciones para minimizar los inconvenientes. Entre las más destacadas, cabe resaltar:

- La implantación completa del sistema de cita previa para la atención presencial reduciendo los tiempos de espera de los clientes.
- El mantenimiento del servicio de lecturas, incluso en los meses iniciales de la pandemia, para conseguir que la facturación siguiera lo más fielmente a los nuevos hábitos de consumo provocados por la pandemia, habiéndose realizado 1,3 millones de lecturas durante el año.
- Modificación del sistema informático para que se realizara una estimación de cero m3 para aquellos clientes comerciales a los que no se les pudo leer el contador.
- Implantación de un sistema de pago con tarjeta desde la página web de EMASA para facilitar los pagos sin desplazamiento a la entidad bancaria.
- Prórroga automática de las ayudas de Fondo Social a quienes ya las tenían concedidas.
- Puesta en marcha del Plan Impulsa para aplazar y fraccionar el pago de las facturas del sector de la hostelería y el pequeño comercio.
- Fomento del teletrabajo y potenciación de los medios para la atención remota de los usuarios.



Se ha continuado con el Plan de individualización de suministros por medio de la instalación de baterías de contadores. Para incentivar estas instalaciones, durante el 2020, se han incluido dentro de este Plan a 64 comunidades, habiéndose individualizado el suministro a casi 2.000 viviendas y locales.

Durante 2020, en la línea de dar facilidades de pago a los clientes en estos meses de dificultad económica, se han realizado más de 4.800 acuerdos de financiación con otros tantos clientes a fin de facilitarles el pago fraccionado de sus facturas, habiéndose financiado de este modo un importe de más de tres millones de euros.

El programa de “Fondo Social” atendió las solicitudes de personas para que se adecuara la financiación de sus recibos a sus capacidades de pago y a los que, previa autorización de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, se destinaron más de 225.000 €, llegando la ayuda a más de 1.000 hogares.

Desempeño Económico

El ejercicio 2020 se cierra con las cuentas equilibradas a pesar de todas las vicisitudes surgidas durante el año. En efecto, el resultado final ha sido un superávit de 0,7 millones de euros, que equivale al 1 % de la cifra de negocio.

Durante 2020 se ha producido una bajada de la demanda de agua, sobre todo en los consumos comerciales, industriales y centros oficiales, a causa de la pandemia, que ha supuesto un 3,7 % de bajada sobre el total facturado el año anterior. Como se ha comentado anteriormente, también se ha producido una bajada del 26,4 % en las ventas de agua regenerada, que se usa para la refrigeración de la planta de producción de electricidad, debido a la fuerte caída de la demanda eléctrica que ha ocasionado un bajo nivel de entrada en funcionamiento de las instalaciones que producen energía con sistemas de ciclo combinado. Además, se ha producido una bajada de los ingresos por venta de electricidad del 34,3 % generada en las depuradoras principalmente por la caída de los precios. Sumando estos tres factores, la bajada de ingresos supera los 4,6 millones de euros.

Además de la reducción de ingresos, también se ha producido en 2020 la necesidad de acometer determinados gastos derivados de la pandemia, tales como limpieza, desinfección, mascarillas, geles, elementos informáticos, protecciones para separar puestos de trabajo, test médicos, sustituciones por confinamiento, etc., etc. Por todo ello ha sido imprescindible hacer un notable esfuerzo en la reducción de gastos a lo largo de todo el ejercicio para poder equilibrar las cuentas.

En el año 2019 el resultado fue de 6,5 millones de euros, debido principalmente a un incremento en los volúmenes de agua facturados, al ingreso no recurrente derivado del acuerdo para la gestión del servicio en la EUCC Miraflores del Palo y a la reducción de los costes energéticos.

Innovación

Se ha seguido trabajando con la planta piloto para la prueba de diferentes tipos de membranas de ósmosis, con el objetivo de estudiar el rendimiento de productos de otros fabricantes, para favorecer la competencia. Al tratarse entre otras, de realizar pruebas de envejecimiento, los resultados aún tardarán algún tiempo en estar contrastados.

Se está concluyendo la implantación de la nueva Oficina Virtual que permitirá a los usuarios interactuar directamente con los sistemas de información, a través de Internet mediante múltiples dispositivos (PC, Tablet, Smartphone, etc.), y que prestará los servicios más habituales que ofrece la oficina de atención al cliente de forma presencial y telefónica.

Se está implantando un sistema automatizado para la recepción de facturas electrónicas. Esta herramienta facilita a los proveedores un entorno desde donde enviar las facturas electrónicas a EMASA. Tiene especial relevancia en este proyecto la automatización de trabajos repetitivos que actualmente se llevan a cabo en el departamento de Administración y Finanzas, al tiempo que se mejora la fiabilidad de la información y el control de errores. Esta plataforma también controla el estado de las facturas (aceptada, rechazada, pagada) para los proveedores que tendrán acceso a la misma.

Se ha mejorado la seguridad informática de la App “Gestiono mi Agua” utilizando algoritmos robustos de encriptación. Asimismo, se ha modificado el proceso de alta, permitiendo utilizar la cuenta bancaria o el número de solicitud de contratación, lo que proporciona una mayor facilidad al ciudadano para darse de alta como usuario de la App.

Se está finalizando la implantación del sistema experto que permite realizar un tratamiento analítico de la información proporcionada por los contadores, independientemente del medio y periodicidad utilizados en la adquisición de dicha información. Este tratamiento analítico permitirá poner a disposición de los ciudadanos, a través de canales preferentemente telemáticos, información temprana sobre incidencias en su consumo de agua, y así fomentar un uso responsable del suministro domiciliario de agua potable.

Los objetivos generales del nuevo sistema de Motor de Cálculo de Sospechas son:

- Encontrar anomalías en instalaciones interiores
- Encontrar contadores que miden incorrectamente según el tipo de consumo
- Comprobar que el agua que se consume esté bien medida, mediante la comparación de los consumos individuales con totalizadores de control: Balance Hídrico
- Aprovechar las tecnologías para la alerta temprana de incidencias en emergencias sociales. Estas alertas están integradas en la App “Gestiono mi agua”, y se integrarán en la nueva Oficina Virtual, como una parte más de la mejora continua del Servicio al Cliente

Comunicación

Durante el año 2020, se ha alterado el trabajo planificado en las campañas de concienciación ciudadana, a causa de la pandemia, que ha limitado las posibilidades de actuación presencial, especialmente las visitas de colegios a las instalaciones y ha determinado nuevas necesidades de comunicación.

Por otro lado, la pandemia también ha supuesto la realización de gastos no esperados en campañas informativas relacionadas con la situación de la pandemia: cierre de instalaciones, apertura, normas de acceso a las instalaciones, así como campañas destinadas a ayudas a algunos sectores afectados por las circunstancias actuales.

Algunos de los eventos y ferias presenciales donde Emasa participaba no se han celebrado este año. Por lo que se ha potenciado el uso de la web corporativa como canal de comunicación preferente.

Desde septiembre, se han vuelto a poner en marcha actuaciones para resaltar las cualidades y fomentar el consumo de agua del grifo como bebida principal, en lugar de agua embotellada o bebidas azucaradas, destacando el impacto medioambiental y sobre la salud de éstas últimas.

Inversiones

Durante el año 2020, se han ejecutado obras de proyectos IFS por un importe total de 3,1 millones de euros. Estas obras están relacionadas con 9 proyectos asignados a Emasa por un importe total de 4 millones de euros, que no ha sido posible finalizar completamente en 2020 debido a retrasos en permisos, licencias y en las propias obras, motivados por la pandemia de COVID19. Está previsto finalizar estas actuaciones en 2021.

La obra más destacada de las incluidas en IFS es la de ejecución de dos nuevas impulsiones de saneamiento desde la EBAR Campo de Golf, lo que permitirá eliminar el colector de gravedad que discurre por las playas del campo de Golf y Arraijanal, que en los últimos años se ha visto gravemente afectada por los temporales de levante. La obra también permitirá en un futuro la eliminación de la actual EBAR Guadalmar, que además de estar ubicada en Dominio Público Marítimo Terrestre, también se ve muy afectada por los temporales del levante.

Otro proyecto destacado de IFS es la conexión de la Nueva EBAR E2, construida en el interior del puerto, con las tuberías de impulsión de la zona oeste. Estas conexiones permitirán poner a pleno rendimiento la Nueva E2 y



permitirá dejar sin servicio la doble tubería de impulsión de hormigón camisa de chapa, que debido a su antigüedad ha sufrido importantes roturas en los últimos años.

Con los IFS también se ha ejecutado un proyecto en un pozo cedido por la urbanización Miraflores del Palo, con objeto de aprovechar dicha instalación para suministrar agua del freático para usos urbanos: Riegos, baldeos y limpieza de alcantarillado.

El resto de las obras financiadas con fondos IFS tienen como objeto mejorar la separación de redes (fecales y pluviales), mejorar las redes de agua potable y rehabilitar depósitos.

Además, cabe destacar que en el año 2020 se han ejecutado obras en la EDAR Guadalhorce con objeto de mejorar los sistemas de agitación y aumentar el rendimiento de los digestores. Con estas actuaciones se posibilita un cambio en la línea de proceso que permite aumentar sensiblemente la capacidad de tratamiento de lodos, optimizando energéticamente el proceso e incrementando la fiabilidad del sistema de tratamiento.

EDAR Norte

Durante 2020 se han continuado los trabajos con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y con los ayuntamientos de Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Cártama y Torremolinos en el proyecto de Estación de Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Norte que está diseñándose para su integración en el sistema de depuración actual que gestiona Emasa y que dará servicio a los 5 municipios. El objetivo es eliminar los vertidos de aguas residuales en la zona baja del río Guadalhorce y permitir el desarrollo urbanístico de todos los municipios.

El modelo de gestión finalmente acordado por los municipios es el de sociedad interlocal, lo que implicará la necesidad de realizar modificaciones en la configuración institucional de EMASA, que deberá convertirse en empresa metropolitana participada por todos los municipios implicados. Se ha promovido la moción institucional para formar un grupo de trabajo de todos los ayuntamientos implicados, que realice el análisis y presente los documentos necesarios de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos para la materialización de esta figura de prestación mancomunada de servicios. Actualmente se está impulsando que el resto de los municipios aprueben la moción y nombren representantes para el grupo de trabajo.

Por otro lado, en los últimos meses se ha puesto de manifiesto el rechazo de los vecinos afectados al emplazamiento previsto para la nueva depuradora, lo que podría provocar retrasos en todo el proyecto.

Otras actuaciones

Durante 2020 también se ha trabajado en la adaptación formal de la naturaleza jurídica de las contraprestaciones que factura la Sociedad al concepto de prestación patrimonial pública no tributaria, lo que conllevará la aprobación de nuevas ordenanzas reguladoras de los servicios del ciclo integral del agua.

También se ha avanzado en la tramitación del expediente para la finalización de los cánones de mejora locales iniciados en 1992 y 2006. Dicho expediente, que incluye una propuesta de actuación, ha sido informado favorablemente por la Intervención General y se ha aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración de fecha 17 de febrero de 2021.

En colaboración con otras áreas municipales, también se ha trabajado en la presentación de solicitudes de ayudas o subvenciones para actuaciones relacionadas con la transformación digital, la transición energética, la resiliencia de los servicios prestados ante los desafíos del futuro, en el contexto de los fondos conocidos como Next Generation aprobados por el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que cuentan con financiación proveniente de la UEM.

Durante el año se ha estado avanzando en la negociación, con la sociedad estatal Acuamed, de un acuerdo que ponga fin a las controversias suscitadas respecto a la interpretación y efectos económicos derivados del "Convenio Regulador para la Financiación y Explotación de la conducción de Cerro Blanco a la planta de El Atabal entre las

Sociedades Estatales Acuamed y Acusur, la Agencia Andaluza del Agua y la Empresa Municipal de Aguas de Málaga", convenio suscrito con fecha 3 de agosto de 2006. A la fecha de redacción de este informe hay un principio de acuerdo que podría ser ratificado por los órganos correspondientes en las próximas semanas.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO INTERNO

La tarea más importante ha sido la gestión de la crisis sanitaria, para lo que se constituye el día 11 de marzo de 2020 el Comité de Gestión de Crisis del Coronavirus, integrado por representantes de las personas trabajadoras y por la representación de la empresa, encargándose de coordinar las acciones encaminadas a la gestión de esta pandemia sanitaria en el ámbito de la empresa.

Se han llevado a cabo multitud de acciones: comunicaciones genéricas a toda la organización con la pautas y recomendaciones a seguir utilizando diferentes canales, modificación de turnos de trabajo con acuerdo con el comité de empresa en el personal de turno cerrado, estaciones de bombeo, talleres eléctrico y mecánico y laboratorio; modificación horarios de vestuarios y salas de personal; toma de temperatura a la entrada de los centros de trabajo; desinfección de instalaciones, equipos y vehículos con equipos portátiles de ozono; realización de los test rápidos de detección de anticuerpos; instalación de equipos de desinfección del aire, adecuación de espacios para separación de trabajadores...

En virtud de aplicación legal y tras negociación con el Comité de Empresa, se acordó aplicar el máximo de subida salarial permitida para este ejercicio, junto a otras medidas tales como la inclusión y regulación de conceptos de nómina en convenio colectivo. En este acuerdo se han incluido 6 conceptos de nómina en convenio, con topes salariales.

Dentro de los objetivos establecidos en el plan de igualdad, el pasado 9 de noviembre de 2020 se firmó el protocolo para el desarrollo de medidas de protección integral contra la Violencia de Género por la representación de la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras.

En relación con el plan de formación y cursos de formación año 2020, se han realizado 38 cursos (18 de ellos correspondientes a formación online por COVID-19), siendo el total de personas matriculadas 493, por lo que se ha recuperado el total del crédito disponible de FUNDAE.

Se han acondicionado todas las salas y oficinas multipuesto de la empresa con el fin de garantizar la distancia interpersonal de seguridad y la renovación de aire. Adicionalmente, se han instalado equipos de purificación de aire por filtración convenientemente dimensionados al riesgo y a las necesidades de cada emplazamiento. Actualmente el 50% de las salas de este tipo disponen de equipos de filtrado y purificación de aire, estimándose que a finales del mes de febrero estarán instalados en el 100% de las salas multipuesto de la empresa.

Se han adquirido test rápidos de antígenos para agilizar la respuesta de la empresa a posibles contagios y minimizar la propagación de éstos entre la plantilla. En este punto, cabe destacar que desde el inicio de la pandemia y hasta la fecha, no se ha producido ningún caso confirmado de contagio en el ámbito laboral.

En el área de contratación se ha comenzado el plan de renovación de la flota introduciendo, en aquellos puestos de trabajo que es posible, el vehículo eléctrico. En este primer año se han adquirido 12 motocicletas eléctricas y 13 furgonetas eléctricas, además de 8 vehículos 4x4 de motor térmico.

Con el objetivo de optimizar los recursos aplicados, se ha disminuido el volumen de artículos en el almacén, utilizando, de manera prudente, la capacidad de almacenamiento y de rápida distribución de los proveedores para atender las necesidades.

En el área de tecnologías de la información y las comunicaciones, se pueden destacar los esfuerzos realizados para adaptar el funcionamiento de la empresa a la nueva realidad del teletrabajo lo que ha permitido que alrededor de un tercio de la plantilla haya podido desarrollar sus funciones a distancia preservando o incrementando los niveles de seguridad.

Siguiendo la línea estratégica de impulsar la empresa a través de la gestión de los datos y la toma de decisiones basadas en los mismos, sigue incrementándose el número de variables obtenidas automáticamente en todos los



ámbitos de la empresa lo que permite un conocimiento cada vez más exhaustivo del funcionamiento de los diferentes procesos lo que permite actuar sobre los mismos con mayor rigor. A finales de año hay más de 6.000 parámetros recogidos en el sistema.

En el campo de la ciberseguridad, se han establecido nuevos procedimientos de trabajo y nuevos sistemas de acceso, nuevas barreras perimetrales lo que adquiere cada vez más importancia con el teletrabajo y las facilidades de acceso de los usuarios a las aplicaciones corporativas.

También se ha finalizado el Plan Director de Ciberseguridad Industrial, con el objetivo de proteger los sistemas de control industrial y garantizar la seguridad de las tecnologías de la operación, mediante una gestión planificada de actuaciones en materia de ciberseguridad, ya que los procesos del ciclo integral del agua gestionados por la compañía son operados desde sistemas tele comandados, como el Centro de Control de la ETAP de Atabal. El Plan Director ha evaluado el estado de la ciberseguridad industrial de EMASA, conforme a normativa y prácticas de seguridad reconocidas internacionalmente, para así identificar vulnerabilidades, amenazas y riesgos a los que se encuentran sometidas las infraestructuras de EMASA. Como resultado, se han diseñado varios planes de acción para mejorar la resiliencia de los sistemas de control industrial de EMASA.

Está en marcha el proyecto de sustitución del ERP actual, sistema SAP, en las áreas financiera, contable, control interno y logística (contratación y almacenes), por Microsoft Dynamics 365 Business Central, el cual, a través de una interfaz compatible e integrada con Microsoft Office (Excel, Word, etc.) que proveerá esencialmente las mismas funcionalidades, pero con mayor facilidad de uso y mejores prestaciones a la hora de realizar cambios o mejoras en las funcionalidades del sistema. Está previsto su arranque productivo en enero de 2022.

También se está trabajando en la ampliación del registro electrónico de documentos y en una nueva plataforma de firma electrónica cualificada para conseguir mayor eficiencia en estos procesos.

En cuanto a los sistemas de calidad y gestión del conocimiento se puede destacar que a final de año ya se habían cumplimentado 567 procedimientos de trabajo, 85 estaban en proceso de redacción y mas de 400 ya están identificados para trabajar sobre ellos.

La herramienta que se utiliza para la redacción, aprobación y mejora de los procedimientos es muy ágil y de tipo cooperativo, en la que distintas personas pueden realizar sus aportaciones.

Algunos procedimientos se identifican en el propio lugar de trabajo, en cada una de las instalaciones dispersas, a través de una etiqueta con un código QR, descargable al dispositivo móvil en el momento de realizar la operación, lo que redunda en una mayor fiabilidad, eficiencia y seguridad del trabajo.

INFORMACIÓN SOCIETARIA PRECEPTIVA

Se manifiesta lo siguiente:

No se han realizado adquisiciones de acciones propias en 2020.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, con el fin de dar cumplimiento al informe definitivo de la Intervención General del Ayuntamiento sobre las cuentas cerradas correspondientes al año 2019, en el que se puso de manifiesto la necesidad de liquidar formalmente los cánones de mejora local de los años 1992 y 2006 que sirvieron para financiar determinadas obras hidráulicas en la ciudad, se presentó por la dirección de la Sociedad la siguiente propuesta que fue informada favorablemente por la Intervención General el 16/12/2020 y aprobada por el consejo de Administración de EMASA del 17/02/2021:

“Autorizar a la dirección de la empresa a realizar los trámites necesarios ante los órganos que correspondan para la finalización formal del Canon de mejora local aprobado en 1992 y del Canon de mejora local aprobado en 2006 aplicando el excedente del Canon de 1992, por importe de 2.552.669,94 €, a la financiación de la obra “Mejora del abastecimiento a las nuevas áreas urbanas” por importe de 2.029.058,62 €, quedando un superávit de 523.611,32 €, que se aplicará a la financiación de las actuaciones de mejora del abastecimiento siguientes: Dársena de carga ETAP Atabal y Rehabilitación cámara de válvulas del Depósito Olletas Bajo, dejando sin efecto el canon de 2006.”



La dirección de EMASA está impulsando el expediente para su aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento próximamente.

Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas se aplican a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

No existen operaciones con instrumentos derivados.

El periodo medio de pago a proveedores es de 30,46 días en 2020, habiendo sido de 31,08 en 2019.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Departamento de Administración y Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería, líneas crediticias y financiación necesarias.

c) *Riesgo de tipos de interés:*



La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando se considere que las condiciones así lo aconsejen.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a final downward stroke.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), en fecha 23 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2020.

Así mismo, los administradores de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos mediante la suscripción y firma del presente folio.

FIRMANTES



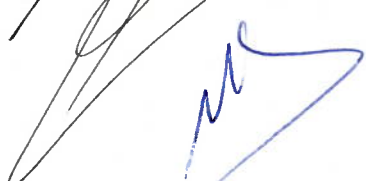
D. Francisco de la Torre Prados



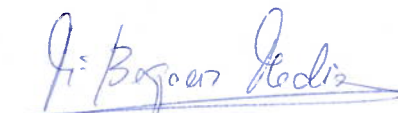
D.ª Gemma del Corral Parra



Dña. M.ª Teresa Porras Teruel



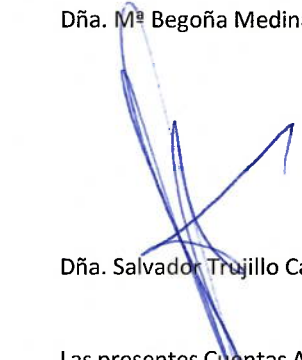
D. José del Río Escobar



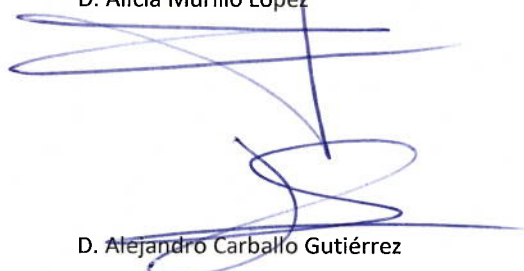
Dña. M.ª Begoña Medina Sánchez



D. Alicia Murillo López



Dña. Salvador Trujillo Calderón



D. Alejandro Carballo Gutiérrez

Las presentes Cuentas Anuales de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A (EMASA) referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han quedado recogidas en los folios 1 a 57, ambos inclusive, impresos a doble cara, numerados correlativamente.

Los Consejeros Dña. Begoña Medina Sánchez, Dña. Alicia Murillo López y D. Salvador Trujillo Calderón firman las presentes cuentas anuales a efectos de su depósito, justificando por su rubrica no cabezote a excepción en materia de responsabilidad y ello por discrepancias políticas en la Junta, lo que motivó el voto en contra de dichos Consejeros en relación con el punto del orden del día de fundación de Cuentas Anuales.



El Secretario.